

Ecopetrol S. A.

Estados financieros no consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

ECOPETROL S. A.

Estados Financieros no Consolidados

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

Índice

Certificación del Representante Legal y Contador	1
Balances Generales no Consolidados	2
Estados no Consolidados de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental	3
Estados no Consolidados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas.....	4
Estados no Consolidados de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros no Consolidados	6

Certificación del Representante Legal y Contador de la Compañía

A los señores Accionistas de
Ecopetrol S. A.

25 de febrero de 2011

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Compañía certificamos que los estados financieros no consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros no consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2010 y 2009, han sido reconocidos en los estados financieros no consolidados.
3. Los activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados promulgados por la Contaduría General de la Nación.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros no consolidados.

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente

Jorge Hernando Martínez Jaime
Contador
Tarjeta Profesional No. 14471-T



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de
Ecopetrol S. A.

25 de febrero de 2011

He auditado los balances generales no consolidados de Ecopetrol S. A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados no consolidados de actividad financiera, económica, social y ambiental; de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo de los años terminados en esas fechas y el resumen de las principales políticas contables indicadas en la Nota 1 y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Contaduría General de la Nación. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de revisoría fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que planee y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría de estados financieros comprende, entre otras cosas, realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los valores y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia relativa en los estados financieros. En la evaluación de esos riesgos, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y razonable presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la administración de la entidad, así como evaluar la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.



***A la Asamblea de Accionistas
de Ecopetrol S. A.***

25 de febrero de 2011

En mi opinión, los citados estados financieros no consolidados auditados por mí, que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Ecopetrol S. A., al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia promulgados por la Contaduría General de la Nación, los cuales fueron aplicados de manera uniforme.

Como se describe en las Notas 1, 16 y 20, a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2010 la Compañía hizo uso de la opción establecida en el Decreto 4565 de 2010 y cambió el principio contable de amortización del cálculo actuarial de mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales y de salud. Como resultado, el incremento en el cálculo actuarial será amortizado en cinco años a partir del 2010. Hasta el 2009 dicho incremento se registraba con cargo a los resultados del período.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a. La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c. La correspondencia y los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d. Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
- e. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- f. Se dio cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Externa No. 062 de 2007, mediante la cual la Superintendencia Financiera estableció la obligación de implementar mecanismos para la prevención y control del lavado de activos provenientes de actividades ilícitas a través del mercado de valores.



***A la Asamblea de Accionistas
de Ecopetrol S. A.***

25 de febrero de 2011

- g. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Luisa Fernanda Salcedo S.

Luisa Fernanda Salcedo S.

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 14622-T

Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.

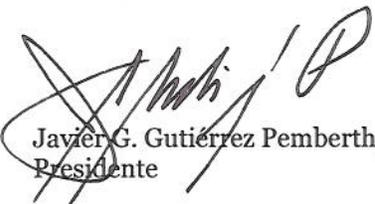
Certificación del Representante Legal y Contador de la Compañía

A los señores Accionistas de
Ecopetrol S. A.

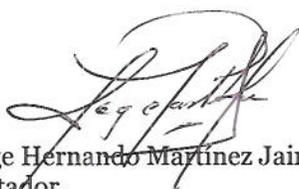
25 de febrero de 2011

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Compañía certificamos que los estados financieros no consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros no consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2010 y 2009, han sido reconocidos en los estados financieros no consolidados.
3. Los activos representan probables derechos económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables obligaciones actuales y futuras, obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 y 2009.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad pública generalmente aceptados promulgados por la Contaduría General de la Nación.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros no consolidados.



Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente



Jorge Hernando Martínez Jaime
Contador
Tarjeta Profesional No. 14471-T

ECOPETROL S. A.**BALANCES GENERALES NO CONSOLIDADOS**

(En millones de pesos colombianos)

	A 31 de diciembre de	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 2 y 3)	1,592,083	2,286,996
Inversiones (Notas 2 y 4)	264,765	384,329
Cuentas y documentos por cobrar, neto (Notas 2 y 5)	2,607,294	2,550,251
Inventarios, neto (Nota 6)	1,880,818	1,707,195
Anticipos, avances y depósitos (Notas 2 y 7)	3,139,738	2,651,782
Gastos pagados por anticipado (Nota 8)	<u>12,495</u>	<u>15,940</u>
Total activos corrientes	9,497,193	9,596,493
Activos no corrientes		
Inversiones (Notas 2 y 4)	12,336,060	10,087,993
Cuentas y documentos por cobrar, neto (Nota 5)	2,154,256	1,353,935
Anticipos, avances y depósitos (Nota 7)	284,212	242,582
Propiedades, planta y equipo, neto (Nota 9)	14,816,573	11,696,921
Recursos naturales y del medio ambiente, neto (Nota 10)	11,003,159	9,325,116
Cargos diferidos (Nota 11)	1,944,688	1,762,266
Otros activos (Nota 12)	3,092,990	3,027,843
Valorizaciones (Nota 19)	<u>9,996,866</u>	<u>5,999,272</u>
Total activos	65,125,997	53,092,421
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas		
Pasivos corrientes		
Obligaciones financieras (Nota 2 y 13)	695,505	134,908
Cuentas por pagar y vinculados (Notas 2 y 14)	4,159,469	3,421,264
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar (Nota 15)	3,359,671	2,108,719
Obligaciones laborales y pensionales (Nota 16)	141,098	149,648
Pasivos estimados y provisiones (Notas 2 y 17)	<u>932,883</u>	<u>957,432</u>
Total pasivos corrientes	9,288,626	6,771,971
Pasivos no corrientes		
Obligaciones financieras (Nota 2 y 13)	5,918,710	5,286,545
Obligaciones laborales y pensionales (Nota 16)	2,806,043	2,660,943
Pasivos estimados y provisiones (Notas 2 y 17)	3,337,377	3,331,867
Otros pasivos a largo plazo (Notas 2 y 18)	<u>2,247,365</u>	<u>2,337,862</u>
Total pasivos	23,598,121	20,389,188
Patrimonio de los Accionistas (Nota 19 y ver estado adjunto)	<u>41,527,876</u>	<u>32,703,233</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	65,125,997	53,092,421
Cuentas de orden (Nota 20)	209,389,628	136,899,182

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente
(Ver certificación adjunta)

Jorge Hernando Martínez Jaime
Contador Público
Tarjeta Profesional 14471-T
(Ver certificación adjunta)

Luisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14622-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

ECOPETROL S. A.

**ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA,
ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**

(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción que está expresada en pesos colombianos)

	Años terminados en 31 de diciembre	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos (Nota 21)		
Ventas nacionales	14,801,762	15,425,622
Ventas al exterior	<u>21,859,409</u>	<u>12,248,369</u>
Total ingresos	36,661,171	27,673,991
Costo de ventas (Nota 22)	<u>21,238,585</u>	<u>17,430,644</u>
	15,422,586	10,243,347
Gastos operacionales (Nota 23)		
Administración	450,466	528,676
Comercialización y proyectos	<u>1,763,418</u>	<u>1,631,134</u>
Utilidad operacional	13,208,702	8,083,537
Ingresos (gastos) no operacionales:		
Ingresos (gastos) financieros, neto (Nota 24)	33,003	556,214
Gastos de jubilados (Notas 17 y 25)	(377,626)	(595,157)
Ganancia por inflación (Nota 26)	21,469	21,470
Otros (gastos) ingresos, neto (Nota 27)	(818,405)	(657,216)
Resultados en sociedades, neto (Nota 28)	<u>(641,168)</u>	<u>(206,441)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	11,425,975	7,202,407
Provisión impuesto sobre la renta (Nota 15)	<u>3,079,878</u>	<u>1,946,175</u>
Utilidad neta de año	<u>8,346,097</u>	<u>5,256,232</u>
Utilidad neta por acción	<u>206.22</u>	<u>129.87</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente
(Ver certificación adjunta)

Jorge Hernando Martínez Jaime
Contador Público
Tarjeta Profesional 14471-T
(Ver certificación adjunta)

Luisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14622-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

ECOPETROL S. A.

ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está expresado en pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva legal y otras	Patrimonio institucional incorporado	Superávit método de participación	Superávit por valorizaciones	Efecto régimen contabilidad pública	Utilidades acumuladas	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2008	10,117,791	4,679,276	2,432,740	112,179	1,481,103	5,179,961	(1,013,010)	11,630,716	34,620,756
Distribución de dividendos (\$220 por cada acción)	-	-	-	-	-	-	-	(8,903,953)	(8,903,953)
Capital suscrito por cobrar y prima en colocación	-	24,324	-	-	-	-	-	-	24,324
Adición prima en colocación de acciones - Ejecución garantías	-	16,720	-	-	-	-	-	-	16,720
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	103,966	819,311	-	-	923,277
Desvalorizaciones de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	714,205	-	714,205
Ajuste en conversión de filiales en el extranjero	-	-	-	-	8,322	-	-	-	8,322
Apropiación de reserva legal	-	-	1,163,072	-	-	-	-	(1,163,072)	-
Apropiación reservas para programas de inversión	-	-	1,563,691	-	-	-	-	(1,563,691)	-
Adición al patrimonio institucional incorporado	-	-	-	43,350	-	-	-	-	43,350
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	<u>5,256,232</u>	<u>5,256,232</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>10,117,791</u>	<u>4,720,320</u>	<u>5,159,503</u>	<u>155,529</u>	<u>1,593,391</u>	<u>5,999,272</u>	<u>(298,805)</u>	<u>5,256,232</u>	<u>32,703,233</u>
Distribución de dividendos (\$91 por acción)	-	-	-	-	-	-	-	(3,682,998)	(3,682,998)
Capital suscrito por cobrar y prima en colocación	337	243	-	-	-	-	-	-	580
Prima en colocación de acciones por cobrar	-	(55)	-	-	-	-	-	-	(55)
Superávit por valorizaciones	-	-	-	-	-	3,997,594	-	-	3,997,594
Desvalorizaciones de propiedad planta y equipo	-	-	-	-	-	-	(403,670)	-	(403,670)
Apropiación de reserva legal	-	-	525,624	-	-	-	-	(525,624)	-
Apropiación reservas para programas de inversión	-	-	1,047,610	-	-	-	-	(1,047,610)	-
Adición al patrimonio Institucional incorporado	-	-	-	1,823	-	-	-	-	1,823
Ajuste por diferencia en cambio superávit método participación	-	-	-	-	(362,507)	-	-	-	(362,507)
Ajuste en conversión de filiales en el extranjero	-	-	-	-	927,779	-	-	-	927,779
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	<u>8,346,097</u>	<u>8,346,097</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>10,118,128</u>	<u>4,720,508</u>	<u>6,732,737</u>	<u>157,352</u>	<u>2,158,663</u>	<u>9,996,866</u>	<u>(702,475)</u>	<u>8,346,097</u>	<u>41,527,876</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
Presidente
(Ver certificación adjunta)

Jorge Hernando Martínez Jaime
Contador Público
Tarjeta Profesional 14471-T
(Ver certificación adjunta)

Luisa Fernanda Salcedo S.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 14622-T
Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Ver informe adjunto)

ECOPETROL S. A.**ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Años terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(En millones de pesos colombianos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad neta del período	8,346,097	5,256,232
Movimiento de partidas que no involucran efectivo		
Impuesto de renta diferido, neto	49,846	150,631
Depreciación propiedades, planta y equipo	867,460	661,835
Amortizaciones:		
Recursos naturales	1,735,170	1,154,735
Abandono de instalaciones	241,842	199,939
Pasivos pensionales por salud y educación	166,211	502,665
Intangibles	185,705	152,235
Cargos diferidos	100,075	90,173
Corrección monetaria diferida, neto	(21,469)	(21,470)
Provisiones:		
Cuentas por cobrar	169,762	30,734
Inventarios	4,878	33,161
Propiedades, planta y equipo	51,971	127,826
Litigios y procesos judiciales	125,887	264,945
Recuperación provisiones:		
Cuentas por cobrar	(68,772)	-
Inventarios	(29,365)	(118,652)
Propiedades, planta y equipo	(54,816)	(17,091)
Litigios y procesos judiciales	(80,236)	(76,666)
Otras	(138,166)	(5,564)
Baja en propiedades, planta y equipo	38,945	527
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo	3,395	1,090
Pérdida en baja en recursos naturales y del medio ambiente	39,668	-
Pérdida en baja de otros activos	287,918	-
Pérdida (utilidad) método de participación	641,168	206,441
Cambios netos en operaciones con activos y pasivos:		
Deudores	(320,460)	1,223,297
Inventarios	(149,307)	(83,625)
Diferidos y otros activos	(793,658)	(2,078,363)
Cuentas por pagar	651,791	1,586,507
Impuestos por pagar	1,250,952	(1,771,648)
Obligaciones laborales y pensionales	(29,661)	15,100
Pasivos estimados y provisiones	(67,137)	292,480
Otros pasivos a largo plazo	(225,963)	(281,981)
Efectivo neto generado por actividades de operación	<u>12,979,731</u>	<u>7,495,493</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Pagos y avances por adquisición de compañías	(1,163,131)	-
Pagos por adquisición de compañías, neto del efectivo adquirido	-	(1,082,580)
Aumento de inversiones	(11,808,784)	(7,939,870)
Redención y venta de inversiones	9,604,385	12,423,676
Inversión en recursos naturales y del ambiente	(3,474,200)	(2,885,430)
Adiciones de propiedades, planta y equipo	(4,341,012)	(4,121,629)
Producto de la venta de propiedades y equipo	4,751	1,927
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(11,177,991)</u>	<u>(3,603,906)</u>
Flujo de efectivo en actividades de financiación		
Obligaciones financieras	1,192,762	5,388,072
Capitalizaciones	525	41,044
Pago de dividendos	(3,689,940)	(8,903,953)
Efectivo neto usado en actividades de financiación	<u>(2,496,653)</u>	<u>(3,474,837)</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(694,913)	416,750
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>2,286,996</u>	<u>1,870,246</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>1,592,083</u>	<u>2,286,996</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Javier G. Gutiérrez Pemberthy
 Presidente
 (Ver certificación adjunta)

Jorge Hernando Martínez Jaime
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 14471-T
 (Ver certificación adjunta)

Luisa Fernanda Salcedo S.
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 14622-T
 Miembro de PricewaterhouseCoopers Ltda.
 (Ver informe adjunto)

ECOPETROL S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos. Se exceptúan los valores en otras monedas, tasas de cambio y la utilidad por acción que está expresada en pesos colombianos)

1. ENTE ECONÓMICO Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Entidad reportante

ECOPETROL S. A., (en adelante Ecopetrol o la Empresa) fue constituida mediante Ley 165 de 1948, transformada mediante el Decreto Extraordinario 1760 de 2003 (adicionado por el Decreto 409 de 2006) y la Ley 1118 de 2006 a una sociedad pública por acciones y luego a una sociedad de economía mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, con un período indefinido de duración. Tiene como objeto social el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades comerciales o industriales correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, y de operaciones subsidiarias, conexas o complementarias de dichas actividades, de acuerdo con la regulación que resulte aplicable. El domicilio principal es Bogotá D.C., permitiéndosele establecer subsidiarias, sucursales y agencias en Colombia o en el exterior.

Mediante Decreto de transformación 1760 del 27 de junio de 2003, la administración integral de las reservas de hidrocarburos de propiedad de la Nación, y la administración de los activos no estratégicos representados en acciones y participaciones en sociedades; fueron escindidos de Ecopetrol, modificándose su estructura básica y creándose dos entidades: a) la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) creada para desarrollar en lo sucesivo la política petrolera de Colombia (anteriormente responsabilidad de Ecopetrol), y b) la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S. A., que recibió activos no estratégicos de propiedad de Ecopetrol.

La Ley 1118 del 27 de diciembre de 2006 modificó la naturaleza jurídica de Ecopetrol, y autorizó a la Empresa de emitir acciones para ser colocadas en el mercado y adquiridas por personas naturales o jurídicas. Una vez emitidas y colocadas las acciones correspondientes al 10.1% del capital autorizado, a finales de 2007 la sociedad se convirtió en una Sociedad de Economía Mixta de carácter comercial, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía.

Ecopetrol suscribió un contrato de depósito con JP Morgan Chase Bank, N.A., en que éste actúa como banco depositario para la emisión de ADRs que representan ADSs. Cada ADSs representa 20 acciones ordinarias de Ecopetrol o el derecho a recibir 20 acciones ordinarias de Ecopetrol.

El 12 de Septiembre de 2008, Ecopetrol presentó ante la Securities and Exchange Commission o SEC la solicitud para inscribir la Empresa y para registrar y listar los ADSs, representados por ADRs, en la Bolsa de Nueva York o NYSE. Los ADSs de la Empresa se negocian en la NYSE bajo el símbolo "EC" desde el 18 de septiembre de 2008.

El 3 de diciembre de 2009 la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores del Perú CONASEV, se pronunció a favor del listado de los ADRs de Ecopetrol S. A. en la Bolsa de Valores de Lima e inscribió dichos valores en el Registro Público del Mercado de Valores, por lo que dichos valores se empezaron a negociar a partir del 4 de diciembre en el mercado peruano bajo el nemotécnico EC.

El 13 de agosto de 2010, Ecopetrol inició la transacción de sus ADRs en la Bolsa de Valores de Toronto – Canadá, una de las más grandes del mundo en el sector energético. De esta manera, Ecopetrol se convirtió en la primera empresa Colombiana en listarse en esa bolsa.

La Empresa y sus filiales desarrollan operaciones de Exploración y Producción mediante Contratos de E&P, TEA y Convenios firmados con la ANH, y a través de Contratos de Asociación en sus diferentes modalidades contractuales, la situación al cierre de diciembre de 2010, es así:

<u>Modalidad</u>	<u>Nº Contratos</u>
Exploración	
Contratos E&P-ANH	27
Convenios E&P-ANH	6
TEA - ANH	3
Contratos de Asociación	7
Producción	
Asociación	58
Campos descubiertos no desarrollados	18
Producción incremental	6
Participación de riesgo	3
Participación de riesgo compartido	1
Colaboración empresarial	1
Alianza tecnológica	1
Servicios y colaboración técnica	1
Servicios de producción con riesgo	2
Operación	1
Total	135

Principales políticas y prácticas contables

La Contaduría General de la Nación (CGN) en septiembre de 2007 adoptó el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), estableció su conformación y definió el ámbito de aplicación. En virtud de la comunicación número 20079-101345 de la CGN del 28 de septiembre de 2007, el RCP comenzó a aplicar para Ecopetrol el 1 de enero del año 2008.

Bases de presentación

La preparación de los estados financieros contables se hizo bajo normas y principios de contabilidad de entidades públicas colombianas emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN) y otras disposiciones legales. Estos principios pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otras normas y organismos de control y los conceptos sobre asuntos específicos emitidos por la CGN prevalecen sobre otras normas.

Para el reconocimiento contable de los hechos financieros, económicos, ambientales y sociales se aplicó el principio de causación.

En concordancia con las normas de inspección, vigilancia y/o control sobre Ecopetrol, se estableció la estructura para definir el tratamiento contable de operaciones no contempladas por la CGN, el cual es el siguiente: i) Inspección, vigilancia y control principal y permanente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; ii) Control residual: Superintendencia de Sociedades, y iii) Control concurrente: Superintendencia Financiera, sobre las actividades de la Empresa en su calidad de emisor del mercado de valores. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se usan para definir las diferencias normativas y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos son aplicados en las operaciones relacionadas con petróleo crudo y gas natural.

Los estados financieros no consolidados básicos definidos por la CGN son: el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujos de Efectivo. Las notas a los estados financieros no consolidados básicos forman parte integral de los mismos.

Los estados financieros adjuntos no consolidan activos, pasivos, patrimonio ni resultados de las sociedades subordinadas, ya que esto no es requerido por el Régimen de Contabilidad Pública (RCP). Las inversiones registradas en esas compañías son reconocidas por el método de participación. Los estados financieros no consolidados se presentan a la Asamblea General de Accionistas y son base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones; sin embargo, de conformidad con los requerimientos legales, la compañía está obligada a presentar, adicionalmente, los estados financieros consolidados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación.

Criterio de importancia relativa

Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza y cuantía, las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información financiera.

Los estados financieros no consolidados desglosan los rubros según lo establecido en las normas legales y aquellos que representan el 5% ó más del activo total, del activo corriente, del pasivo total, del pasivo corriente, del capital de trabajo, del patrimonio y de los ingresos, según el caso. Además, se describen importes inferiores cuando pueden contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros no consolidados requiere que la Administración de la Empresa haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos, los resultados y las notas adjuntas. Estas estimaciones son realizadas conforme a criterios técnicos atendiendo las normas y disposiciones legales vigentes. Los valores actuales de mercado podrán diferir de dicha estimación.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha de su ocurrencia, de acuerdo con las normas legales vigentes. Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de mercado al cierre de cada período. El ajuste por diferencia en cambio generado por los activos y pasivos en moneda extranjera es registrado en resultados de las operaciones, salvo cuando tal ajuste sea imputable a inversiones patrimoniales en entidades controladas, en cuyo caso afecta el patrimonio.

Los costos financieros, incluyendo la diferencia en cambio, para la adquisición de activos que estén en construcción y hasta que se encuentren en condiciones de utilización, hacen parte del costo del activo.

La Empresa en el desarrollo de sus actividades de la industria petrolera puede manejar divisas, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el régimen cambiario.

Contratos operación conjunta

Los contratos de operación conjunta o de operaciones de interés común son suscritos entre Ecopetrol y terceros con el fin de compartir el riesgo, conseguir capital, maximizar eficiencia operativa y optimizar la recuperación de reservas. En estas operaciones conjuntas, una parte es designada como operador y cada parte toma la propiedad del crudo producido de acuerdo con su participación en la producción. Cuando Ecopetrol actúa como socio no operador, registra los activos, ingresos, costos y gastos con base en el reporte de los operadores. Cuando Ecopetrol opera directamente las instalaciones, registra activos, ingresos, costos y gastos, reconociendo al mismo tiempo las cuentas por cobrar al asociado.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por las inversiones negociables con vencimiento dentro de los noventa (90) días siguientes a su adquisición y se registran como inversiones de administración de liquidez.

El efectivo de las operaciones asociadas reconocidas por la Empresa en calidad de socio operador corresponde a los anticipos entregados por los socios (incluido Ecopetrol), de acuerdo con el porcentaje de participación acordado contractualmente, y son manejados en una cuenta bancaria de uso exclusivo de la operación conjunta.

Instrumentos financieros derivados

La Empresa ejecuta acuerdos de coberturas para protegerse de las fluctuaciones internacionales de los precios de crudo y de las tasas de cambio. La diferencia entre los montos pagados y los montos recibidos por las operaciones de cobertura son reconocidos como gasto o ingreso financiero en el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental. Ecopetrol no utiliza éstos instrumentos financieros con propósitos especulativos.

Las operaciones de cobertura se llevan a cabo con bancos y otras contrapartes con calificación de riesgo crediticio superior a A+.

La administración de la Empresa y el comité de gestión y administración de riesgos hacen evaluaciones periódicas en función al riesgo de mercado de las operaciones de cobertura determinando la necesidad de prórroga o cancelación anticipada de los contratos suscritos, cuando éstos resultan inefectivos frente a la cobertura deseada. En caso de cancelación los efectos financieros y contractuales son reconocidos en los resultados del período.

Inversiones

Las inversiones se clasifican en: i) Inversiones de Administración de Liquidez, ii) Inversiones con fines de política y, iii) Inversiones Patrimoniales.

Las inversiones de Administración de Liquidez corresponden a recursos colocados en títulos de deuda y títulos participativos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones de precio a corto plazo. Su reconocimiento inicial es por el costo histórico y se actualizan con base en metodologías de valoración expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las inversiones con fines de política están constituidas por títulos de deuda de entidades nacionales o del exterior, adquiridos en cumplimiento de políticas macroeconómicas o de políticas internas de la entidad, las cuales comprenden las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y las disponibles para la venta, entendidas estas últimas como las que se mantienen como mínimo durante (1) un año, contado a partir del primer día en que fueron clasificadas por primera vez, o en que fueron reclasificadas.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se actualizan con base en la Tasa Interna de Retorno (TIR) prevista en las metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera y las inversiones con fines de política macroeconómica y las disponibles para la venta deben actualizarse con base en metodologías adoptadas por la Superintendencia Financiera para inversiones negociables.

Las inversiones patrimoniales se clasifican en entidades controladas y no controladas. Las inversiones patrimoniales en entidades controladas se reconocen a su costo de adquisición, siempre que éste sea menor que el valor intrínseco; en caso contrario, se reconocen por el valor intrínseco y la diferencia entre el precio de compra y el valor intrínseco corresponde a Crédito Mercantil. Su actualización se realiza por el método de participación, tal como se establece en la Resolución 145 de 2008, emitida por la CGN.

Las inversiones en entidades asociadas en las cuales la compañía ejerce influencia importante se registran bajo el método de participación patrimonial.

Se define influencia importante como la facultad que tiene la entidad, con independencia que el porcentaje de participación en el capital social sea igual o inferior al 50%, de intervenir en la definición y orientación de las políticas financieras y operativas de otra entidad, con el fin de obtener beneficios de la misma entidad.

La influencia importante se puede manifestar en uno o más de los siguientes aspectos:

- Representación en la Junta Directiva u órgano rector equivalente a la entidad asociada.
- Participación en los procesos de formulación de políticas.
- Transacciones importantes entre el inversionista y la entidad asociada.
- Intercambio de personal directivo, o
- Suministro de información técnica esencial.

Las inversiones patrimoniales en entidades no controladas comprenden títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización que no les permite ningún tipo de control o ejercer influencia importante y deben reconocerse por el costo histórico; su actualización surge con la comparación periódica del costo de la inversión frente a su valor intrínseco o su cotización en bolsa.

Las variaciones patrimoniales originadas en el ajuste por conversión de la entidad controlada se reconocen como superávit por el método de participación patrimonial, sin perjuicio de que la subcuenta llegue a presentar saldo débito, lo anterior dando cumplimiento a la resolución 193 del 27 de julio de 2010 emitida por la Contaduría General de la Nación.

Para las subsidiarias en el exterior, el método de participación debe aplicarse en la moneda legal colombiana, previa conversión de los estados financieros en moneda extranjera.

Cartera y provisión para cuentas de difícil cobro

Los valores adeudados a la Empresa se reconocen por su importe original o por el valor aceptado por el deudor, el cual es susceptible de actualización periódica de conformidad con las disposiciones legales vigentes, o con los términos contractuales pactados.

La provisión de cartera se revisa y actualiza periódicamente de conformidad con el grado de antigüedad de los saldos y la evaluación de recuperación de las cuentas individuales. La Empresa adelanta las gestiones administrativas y legales necesarias para recuperar las cuentas por cobrar vencidas así como el recaudo de intereses de los clientes que no cumplen con las políticas de pago.

Sólo procede el castigo del valor de las cuentas o documentos por cobrar contra la provisión, cuando se tenga razonable certeza jurídica o material de la pérdida total o parcial del derecho incorporado o representado.

Inventarios

Los inventarios incluyen bienes extraídos, en proceso, transformados y adquiridos a cualquier título para ser vendidos, destinados para la transformación y consumidos en el proceso de producción, o como parte de la prestación de servicios. Ecopetrol utiliza el sistema de inventario permanente.

Los inventarios se registran al costo histórico o al costo de compra, los cuales incluyen los cargos directos e indirectos que se incurren en preparar el inventario para dejarlo en condiciones de utilización o venta.

La valuación de los inventarios se mide bajo el método de promedio ponderado, considerando los siguientes parámetros:

- Los inventarios de petróleo crudo y gas para la producción propia al costo de producción.
- Las compras de crudo, a los costos de adquisición, incluido el transporte y los costos de entrega incurridos.

- El inventario de productos terminados, a los costos de producción total.
- El inventario de productos en proceso, a los costos de producción.
- El inventario de materia prima, al costo promedio ponderado.

Los materiales y suministros de operaciones conjuntas son controlados por el operador y reportados en una cuenta conjunta al costo de adquisición (registrados en la moneda de origen a costos promedio). Los consumos de inventarios son imputados a la operación conjunta como gasto o inversión, según corresponda.

Adicionalmente, se valoran al menor entre el valor de mercado y el costo promedio, y costo real incurrido para los inventarios en tránsito. Al cierre del período se calculan provisiones para reconocer deterioro, obsolescencia, excesos, lento movimiento o pérdida del valor de mercado.

Propiedades, plantas y equipos y depreciación

Las propiedades, plantas y equipos se registran a su costo histórico ajustado por inflación hasta 2001. El costo incluye gastos financieros y las diferencias de cambio por adquisición en moneda extranjera hasta la puesta en servicio del activo, y los ingresos financieros de la porción de las obligaciones financieras adquiridas para financiar proyectos de inversión, pendiente de ser utilizada. Cuando se vende o retira un activo, el costo ajustado y la depreciación acumulada son cancelados y la pérdida o ganancia es reconocida en los resultados del año.

La depreciación se calcula sobre el total del costo de adquisición, por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos. Las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

	<u>%</u>
Edificaciones y ductos	5
Plantas y equipos	10
Equipo de transporte	20
Equipo de cómputo	33.3

Los desembolsos para el mantenimiento y las reparaciones son reconocidos en los gastos y los desembolsos significativos que mejoran la eficiencia o prolongan la vida útil se capitalizan como mayor valor del activo.+

El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización periódica mediante la comparación del costo neto en libros con el valor determinado mediante avalúos técnicos. Cuando el valor del avalúo técnico del activo es mayor a su costo neto en libros, la diferencia se registra como valorizaciones de activos con crédito a la cuenta de superávit por valorizaciones en el patrimonio; en caso contrario se registra como provisión por desvalorizaciones con cargo a resultados. Hasta el 2007 la provisión por desvalorizaciones se contabilizaba con cargo al superávit por valorizaciones de acuerdo con las normas contables vigentes.

Cuando termina un contrato de asociación, Ecopetrol S. A. recibe a título gratuito, las propiedades, planta y equipo, los materiales y las inversiones petrolíferas amortizables, propiedad de la compañía asociada. Esta transacción no afecta los resultados de la Compañía. Los resultados del avalúo técnico de propiedades, planta y equipo, se reconocen como valorizaciones en las cuentas de activo y patrimonio respectivas.

El valor residual únicamente es considerado en el proceso de valoración de propiedades, planta y equipo y solo en la eventualidad en que los activos se encuentren totalmente depreciados o no se encuentren en condiciones de operación. Se aplica un promedio general del 5% del costo, de acuerdo con las prácticas en la industria del petróleo. Este criterio no es aplicable a los activos clasificados como ductos y edificaciones, por considerarse que los costos recuperables son equivalentes a los costos de remoción y transporte para el retiro de los mismos. Los activos son depreciados al 100% de su costo histórico ajustado por inflación.

Recursos naturales y del medio ambiente

La Empresa emplea el método de esfuerzos exitosos para la contabilización de las inversiones en áreas de exploración y producción. Los estudios geológicos y geofísicos se registran al gasto cuando se incurren, antes del descubrimiento de reservas probadas. Los costos de adquisición y exploración son capitalizados hasta el momento en que se determine si la perforación de exploración resultó exitosa o no, de ser no exitosa todos los costos incurridos son cargados al gasto. Cuando un proyecto es aprobado para desarrollo, el valor acumulado de los costos de adquisición y exploración se clasifican en la cuenta de inversiones petrolíferas. Los costos capitalizados también incluyen el costo del retiro de activos. Los saldos activos y pasivos correspondientes a los costos de retiro de activos son actualizados anualmente. Los equipos de producción y apoyo se contabilizan con base en su costo histórico y hacen parte de las Propiedades, plantas y equipos sujetos a depreciación.

Las inversiones petrolíferas se amortizan aplicando el método de unidades técnicas de producción sobre la base de las reservas probadas desarrolladas por campo, sin regalías, estimadas al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. La amortización cargada a resultados se ajusta en el cierre del mes de diciembre recalculando el DD&A desde el 1 de enero de cada año con base en el estudio de reservas actualizado al fin del año corriente.

Los estudios técnicos de reservas son preparados internamente por la Superintendencia de Yacimientos y auditadas por consultores externos reconocidos internacionalmente y aprobados por el Comité de Reservas de la Empresa. Las reservas probadas se refieren a las cantidades estimadas de petróleo crudo y gas natural demostradas por los datos geológicos y de ingeniería que poseen un nivel de recuperación razonable durante los años siguientes frente a las reservas conocidas, bajo las condiciones económicas y de operación vigentes, esto es, con la aplicación de los precios y costos de la fecha en que se hacen los estimados.

Desde que Ecopetrol se convirtió en emisor en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y en la Bolsa de Nueva York (NYSE), la Empresa ha aplicado la metodología aprobada por la SEC (Securities Exchange Commission) para la estimación de reservas. Bajo esta metodología el precio de referencia es el promedio aritmético del precio de crudo del WTI de los últimos doce (12) meses.

Cuando se determina que un pozo ubicado en una zona de exploración no posee reservas probadas se clasifica como un pozo seco o no comercial y los costos acumulados del mismo son llevados al gasto en el mismo período en que esto se determina.

La estimación de reservas de hidrocarburos está sujeta a varias incertidumbres inherentes a la determinación de las reservas probadas, las tasas de recuperación de producción, la oportunidad con que se efectúan las inversiones para desarrollar los yacimientos y el grado de maduración de los campos.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 494 del 22 de diciembre de 2009, emitida por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Ecopetrol cumple con la entrega de la información a la ANH utilizando la metodología de la (SPE-PRMS) Sistema de Administración de Recursos Petrolíferos. Las reservas presentadas en los informes son auditadas por tres firmas especializadas independientes.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el impuesto de renta diferido, el cual corresponde al impuesto de renta originado en las diferencias temporales entre la base para determinar la utilidad comercial y la renta líquida gravable de cada período.

Otros activos

Incluye el Crédito Mercantil, que corresponde a la diferencia entre el valor de compra de las inversiones patrimoniales en entidades controladas y su valor intrínseco, el cual refleja los beneficios económicos que se espera tener de la inversión, originados en buen nombre, personal especializado, reputación de crédito privilegiado, prestigio por vender mejores productos y servicios, localización favorable y expectativas de nuevos negocios, entre otros.

El crédito mercantil es amortizado con base en el método de línea recta durante el plazo en que se espera recuperar la inversión. Al cierre de cada período contable, Ecopetrol debe evaluar el crédito mercantil a efectos de verificar si las condiciones de generación de beneficios económicos futuros se mantienen; en caso contrario, debe proceder al retiro de este activo. Si el valor en libros de la inversión patrimonial más el valor en libros del crédito mercantil que incluye su costo histórico conjugado con todos los ajustes de precio y las amortizaciones es superior al valor de mercado, por la diferencia se procede al retiro de este activo en el respectivo periodo, con cargo a resultados, revelando las razones que fundamentaron tal decisión.

Los activos intangibles por software, licencias y patentes se reconocen por su costo de adquisición, desarrollo o producción. Los intangibles se amortizan por el método de línea recta durante los períodos en los cuales se espera percibir los beneficios de los costos y gastos incurridos o la duración del amparo legal o contractual de los derechos otorgados.

Anticipos recibidos de Ecogas para atender obligaciones BOMT (Construcción, Operación, Mantenimiento y Transferencia)

Derivado de la venta de Ecogas por parte del Gobierno Nacional y siguiendo instrucciones específicas de la Contaduría General de la Nación, la Empresa registró como ingreso diferido el valor presente neto del esquema de pagos futuros, en relación con la deuda de Ecopetrol con los contratistas BOMT. Dichos pasivos vencen en 2017, año en que culminan los pagos a las obligaciones con los contratistas.

Valorizaciones

a. Inversiones

Las valorizaciones corresponden a las diferencias entre el valor neto en libros y su valor intrínseco o su precio de cotización en la bolsa de valores.

b. Propiedades, plantas y equipos

Las valorizaciones y el superávit por valorizaciones de propiedad, planta y equipo, corresponden a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor de mercado para los bienes raíces o el valor actual en uso (VAU) para planta y equipo, determinado por peritos inscritos en la lonja de propiedad raíz o por personal técnico idóneo, según el caso.

La metodología utilizada para el avalúo de planta y equipo es el valor actual en uso (VAU), para negocios en marcha, para la valoración económica de los bienes, considerando las condiciones actuales de instalación y su vida útil en condiciones de producción y generación de ingresos.

No es obligatorio la actualización de los bienes muebles cuyo costo histórico, individualmente considerado, sea inferior a 35 salarios mínimos mensuales legales vigentes, ni las propiedades, planta y equipo ubicadas en zona de alto riesgo.

Obligaciones financieras

Las operaciones de crédito público corresponden a los actos o contratos que, de conformidad con las disposiciones legales sobre crédito público, tienen por objeto dotar a la Empresa de recursos, bienes y servicios, con plazo para su pago, tales como empréstitos, emisiones y colocación de bonos y títulos de deuda pública, y crédito de proveedores.

Tratándose de préstamos, las operaciones de crédito público deben reconocerse por el valor desembolsado; los bonos y títulos colocados se reconocen por su valor nominal. Los costos de emisión son llevados directamente al gasto.

Cuentas por pagar - proveedores

Corresponden a las obligaciones adquiridas por Ecopetrol con terceros relacionadas con el desarrollo de su objeto social.

Impuesto sobre la renta

La provisión de impuesto de renta para el cierre del año se calculó aplicando a la utilidad contable antes de impuestos la tasa efectiva de tributación determinada con base en la conciliación de la utilidad comercial con la renta líquida gravable.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable que tales diferencias se revertirán y en el caso del impuesto diferido activo, que se generarán suficientes rentas gravables para recuperar el activo. El impuesto diferido fue calculado a la tasa del 33%.

Obligaciones laborales y pensionales

El régimen salarial y prestacional para el personal de Ecopetrol se rige por la Convención Colectiva de Trabajo, el Acuerdo 01 de 1977 y, en su defecto, por el Código Sustantivo de Trabajo. Además de las prestaciones legales, los empleados de Ecopetrol tienen derecho a los beneficios adicionales convenidos, los cuales dependen tanto del lugar, clase de trabajo, tiempo de servicio, como del salario básico. Se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de cada trabajador y se prevé el pago de indemnizaciones cuando se presenten circunstancias especiales que den lugar a la terminación del contrato, sin justa causa, y en períodos diferentes al de prueba.

El cálculo actuarial incluye empleados activos con contrato a término indefinido, jubilados y herederos, para los conceptos de pensiones, salud y educación; igualmente incluye los bonos pensionales para los empleados temporales, empleados activos y jubilaciones voluntarias.

Todas las prestaciones sociales de empleados ingresados con anterioridad a 1990 son responsabilidad de Ecopetrol sin intervención de organismo o institución de seguridad social. El costo de los servicios de salud del empleado y de sus familiares inscritos a cargo de la Empresa se determina mediante la tabla de morbilidad, preparada con base en los hechos acaecidos durante 2009. Igualmente, se considera la experiencia de Ecopetrol para el cálculo de los auxilios educacionales, en función del costo promedio anual de cada uno de los negocios, subdivididos de acuerdo con la clase de estudios: preescolar, primaria, bachillerato y universidad.

Para los trabajadores que ingresaron a partir de la vigencia de la Ley 50 de 1990, la Empresa hace aportes periódicos para cesantías, pensiones y riesgos profesionales a los respectivos fondos que asumen en su totalidad estas obligaciones. Igualmente, la Ley 797 del 29 de enero de 2003, determinó que a los trabajadores de Ecopetrol que ingresaron a partir de esa fecha se les aplicará lo dispuesto en el Régimen General de Pensiones.

Por virtud del Acto Legislativo 01 de 2005, sancionado por el Congreso de la República, el pasado 31 de julio de 2010, expiraron en Colombia los regímenes de pensiones exceptuados del Sistema General de Seguridad; de acuerdo con lo allí establecido, el pronunciamiento jurídico del Ministerio de la Protección Social sobre la materia y el análisis de los asesores laborales de Ecopetrol S. A., se concluyó que quienes antes del 1° de agosto cumplieron los requisitos de edad y tiempo de servicio, continuo o discontinuo, exigidos por la ley, la Convención Colectiva de Trabajo vigente y/o el Acuerdo 01 de 1977, consolidaron su derecho a la pensión; mientras que los demás trabajadores que no quedaron cubiertos ingresan obligatoriamente al Sistema General de Pensiones y será la administradora de pensiones (ISS o fondo privado de pensiones) escogida por el trabajador, la encargada de reconocer y pagar la respectiva pensión.

Siguiendo lo establecido en el Decreto 941 de 2002, una vez aprobado el cálculo actuarial por parte del Ministerio de Hacienda en octubre de 2008 y aprobado el mecanismo por parte del Ministerio de Protección Social, mediante acto administrativo de diciembre 29 de 2008, la Empresa conmutó parcialmente el valor correspondiente a mesadas de su pasivo pensional, trasladando dichas obligaciones y los dineros que las soportan a patrimonios autónomos de carácter pensional (PAP). Los fondos trasladados, al igual que sus rendimientos, no pueden cambiar su destinación ni ser reintegrados a la Empresa hasta que se hayan cumplido todas las obligaciones pensionales.

La obligación conmutada corresponde únicamente a las mesadas pensionales, lo concerniente a salud y educación permanece dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol.

En caso que los rendimientos de los patrimonios autónomos no sean suficientes para cubrir el 100% del valor del cálculo actuarial actualizado cada año, Ecopetrol deberá girar los recursos para completar el fondeo del pasivo pensional, toda vez que Ecopetrol continua siendo responsable patrimonialmente por el pago del pasivo pensional conmutado.

Mediante Resolución 1555 de julio 30 2010, la Superintendencia Financiera reemplazó las Tablas de Mortalidad utilizadas en la elaboración de los cálculos actuariales y estableció que el efecto del cambio en las mismas podría reconocerse en forma gradual. Posteriormente, el Decreto 4565 de diciembre 7, 2010, modificó las normas contables sobre amortización del cálculo actuarial vigentes hasta esa fecha. Conforme al nuevo Decreto, las compañías que al 31 de diciembre de 2009 tenían amortizado el 100% de su cálculo actuarial, podrán amortizar de manera gradual el incremento en el cálculo actuarial del 2010 estimado utilizando la nuevas Tablas de Mortalidad, hasta el año 2029.

Teniendo en cuenta lo anterior, Ecopetrol modificó su política contable de amortización del cálculo actuarial de mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales (pasivo conmutado) y de salud; y adoptó un plazo de 5 años a partir del 2010 para amortizar el incremento en el cálculo actuarial del 2010. Hasta el 2009 el incremento del año en el cálculo actuarial se registraba como gasto del período porque el cálculo actuarial estaba amortizado al 100%.

Compras de hidrocarburos

La Empresa compra hidrocarburos que la ANH recibe de toda la producción en Colombia, a precios establecidos según la sección cuarta de la Ley 756 de 2002 y la Resolución 18-1709 de 2003 del Ministerio de Minas y Energía, considerando los precios internacionales de referencia.

Adicionalmente, compra hidrocarburos tanto a socios como a otros productores en Colombia y en el exterior con el objeto de cubrir las necesidades y planes operativos de la Empresa.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por las ventas de petróleo crudo y gas, se reconocen en el momento de la transferencia de dominio al comprador, contados sus riesgos y beneficios. En el caso de productos refinados y petroquímicos, los ingresos se reconocen cuando los productos son despachados por la refinería; posteriormente, son ajustados de acuerdo con los volúmenes efectivamente entregados. Los ingresos por servicios de transporte se reconocen cuando los productos son transportados y entregados al comprador conforme a los términos de la venta. En los demás casos, los ingresos se reconocen en el momento que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

El ingreso por intereses de mora en el recaudo de la cartera se reconoce atendiendo los principios de prudencia y realización.

En virtud de la normatividad vigente, Ecopetrol S. A. vende a precio regulado y el Gobierno nacional reconoce a la empresa el monto del subsidio de la gasolina motor corriente y A.C.P.M., otorgado al consumidor local, el cual se genera por la sumatoria de las diferencias, para cada día del mes, entre el ingreso regulado al productor y el precio diario equivalente al referenciado al mercado del golfo de los Estados Unidos de América, calculado según su origen, y multiplicado por los volúmenes vendidos diariamente. La Resolución 182439 y el Decreto 4839 de Diciembre de 2008 establecen el procedimiento de reconocimiento de subsidios en el caso en que éstos sean negativos (valor negativo entre el precio de paridad y el precio regulado).

En marzo de 2010 el Ministerio de Minas y Energía expidió la resolución 180522, la cual deroga las disposiciones que le sean contrarias a las Resoluciones 181496 de septiembre de 2008, 18 2439 del 30 de diciembre de 2008 y 18 0219 del 13 de febrero de 2009 y modifica las formulas de cálculo de los precios de referencia internacional de la gasolina motor y el ACPM.

Costos de ventas y gastos

Los costos son reconocidos por su valor histórico tanto para los bienes adquiridos para la venta, como para los costos de producción acumulados de los bienes producidos y los servicios prestados. Los costos son revelados acorde con la operación que lo genera.

Los gastos corresponden a montos requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluyen los originados por situaciones de carácter extraordinario. Los gastos son revelados de acuerdo con su naturaleza y la ocurrencia de eventos extraordinarios.

Los costos y gastos se reconocen al recibo de los bienes o servicios o cuando existe la certeza de la ocurrencia del hecho económico. Los faltantes y las pérdidas de combustible debido a hurtos y explosiones se registran como gastos no operacionales.

Abandono de campos

La Empresa reconoce un pasivo estimado por obligaciones ambientales futuras y su contrapartida es un mayor valor de los activos de recursos naturales y del medio ambiente. La estimación incluye los costos de taponamiento y abandono de pozos, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de áreas y pozos. Su amortización se imputa a los costos de producción, para lo cual se utiliza el método de unidades técnicas de producción, sobre la base de las reservas probadas desarrolladas remanentes. Los cambios resultantes de nuevas estimaciones del pasivo por abandono y restauración ambiental, son llevados al activo correspondiente.

Dependiendo de la extensión de ciertos contratos de asociación, los costos de abandono de campos son asumidos por los asociados en los mismos porcentajes de participación establecidos en cada contrato. Ecopetrol no ha asignado fondos para cubrir tales obligaciones con la excepción de los contratos de asociación de Casanare, Guajira, Tisquirama, Cravo Norte, y el oleoducto de Cravo Norte, sin embargo en la medida en que se generen actividades relacionadas con el abandono de campos, éstas serán cubiertas por la Empresa.

Para el año 2010 se cambió la política de estimación del pasivo por costos de abandono el cual se realizada en dólares y se pasó a pesos en razón a que las erogaciones que se programan son en su mayoría en pesos (superior al 70%).

Contabilización de contingencias

A la fecha de emisión de los estados financieros no consolidados pueden existir condiciones que resulten en pérdidas para la Empresa, pero que sólo se conocerán si en el futuro determinadas circunstancias se presentan. Dichas situaciones son evaluadas por la Administración, la Vicepresidencia Jurídica y los asesores legales en cuanto a su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y los importes involucrados, para decidir sobre los cambios a los montos provisionados y/o revelados. Este análisis incluye los procesos legales vigentes contra la Empresa.

La metodología aplicada para evaluar los procesos jurídicos y cualquier obligación contingente se fundamenta en el sistema de créditos de la Nación empleada por el Ministerio del Interior y de Justicia. Se registra provisión para procesos judiciales cuando exista sentencia condenatoria de primera instancia o que el resultado de la valoración de riesgo corresponda a "Probable perder".

Riesgos e incertidumbres

La Empresa está sujeta a ciertos riesgos de operación propios de la industria en Colombia, tales como terrorismo, hurtos de productos, cambios internacionales del precio del crudo, daños ambientales y variaciones en las estimaciones de reservas de hidrocarburos.

Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula con base en el promedio anual ponderado de las acciones suscritas en circulación.

Cuentas de orden

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de los hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la empresa. Así mismo, revelan el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados e incluyen adicionalmente las diferencias entre la información contable y la utilizada para propósitos tributarios. Estas cuentas no se incluyen en el balance general de la Empresa.

2. ACTIVOS Y PASIVOS NOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio representativa del mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, los estados financieros no consolidados de Ecopetrol incluyeron los siguientes activos y pasivos denominados en moneda extranjera (que se convierten a pesos colombianos a las tasas de cambio de cierre, \$1,913.98 y \$2,044.23 por US\$1, respectivamente).

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Miles de dólares</u>	<u>Millones de pesos equivalentes</u>	<u>Miles de dólares</u>	<u>Millones de pesos equivalentes</u>
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	511,107	978,248	826,811	1,690,192
Inversiones	4,475,588	8,566,185	3,634,751	7,430,266
Cuentas y documentos por cobrar	1,168,311	2,236,125	1,157,090	2,365,357
Anticipos, avances y depósitos	675,616	1,293,115	48,225	98,584
Otros activos	<u>47,480</u>	<u>90,875</u>	<u>20,050</u>	<u>40,986</u>
	<u>6,878,101</u>	<u>13,164,548</u>	<u>5,686,926</u>	<u>11,625,385</u>
Pasivos				
Obligaciones financieras	1,550,198	2,967,048	1,549,880	3,168,312
Pasivos estimados y provisiones	11,928	22,831	1,360,633	2,781,447
Cuentas por pagar y vinculados	1,190,448	2,278,493	655,462	1,339,915
Otros pasivos	<u>417,951</u>	<u>799,950</u>	<u>487,610</u>	<u>996,786</u>
	<u>3,170,525</u>	<u>6,068,322</u>	<u>4,053,585</u>	<u>8,286,460</u>
Posición neta activa	<u>3,707,576</u>	<u>7,096,226</u>	<u>1,633,342</u>	<u>3,338,925</u>

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Bancos y corporaciones (1)	557,520	595,996
Fondos especiales (2)	555,694	1,690,695
Inversiones a la vista (3)	478,497	-
Caja	<u>372</u>	<u>305</u>
	<u>1,592,083</u>	<u>2,286,996</u>

(1) Corresponde a anticipos entregados por los socios para uso exclusivo en la operación conjunta por \$11,217 (2009 - \$37,558) y recursos propios de Ecopetrol por \$546,303 (2009 - \$558,438)

(2) Incluye inversiones en operaciones overnight por \$154,899 (2009 - \$34), y ahorros en fondos especiales en pesos y moneda extranjera por \$400,795 (2009 - \$1,690,661).

(3) Corresponde a Certificados de Depósito a Término (CDT) constituidos en moneda extranjera.

Restricciones en bancos y corporaciones

Se encuentra retenido por parte del ABN agencia de Miami, (hoy Banco Itau Internacional) el pago realizado por Ecopetrol S. A., al Centro de Neurociencias de Cuba por US\$98,447, como consecuencia del bloqueo impuesto por Estados Unidos a Cuba de acuerdo con la regulación de la OFAC (Office of Foreign Assets Control).

4. INVERSIONES

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Corriente		
Renta fija		
Fondos de inversión administrados por terceros (1)	188,461	197,485
Bonos y títulos de entidades privadas o del exterior	74,841	60,330
Títulos de tesorería - TES	1,463	-
Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	-	126,375
Instrumentos financieros de cobertura	-	139
Total corriente	<u>264,765</u>	<u>384,329</u>
No corriente		
Renta Variable - Acciones (3)	7,988,739	7,154,876
Renta fija		
Bonos y títulos de entidades del exterior	2,275,466	1,834,779
Títulos de tesorería - TES	1,067,799	94,252
Bonos emitidos por el Gobierno Colombiano	642,449	602,039
Fondo destinación específica - Contingencias Legales	361,607	380,463
Otras inversiones (2)	-	21,584
Total no corriente	<u>12,336,060</u>	<u>10,087,993</u>

(1) El saldo incluye recursos recibidos de una subordinada para administrar su portafolio.

(2) La variación corresponde a la redención de los títulos de los recursos remanentes originados en la producción del campo Teca - Contrato de asociación Cocorná, los cuales fueron incorporados al portafolio, en concordancia con el laudo a favor de Ecopetrol S. A. por parte del Tribunal de Arbitramento de acuerdo con la fecha de terminación del contrato de asociación operado por Mansarovar Energy Colombia Ltd.

(3) Renta Variable - Acciones

Inversiones reconocidas por el método del costo a diciembre 31 de 2010

<u>Participación accionaria</u>	<u>Número de acciones y/o cuotas</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Fecha de valoración</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor de mercado / intrínseco</u>	<u>Valorización / desvalorización</u>
No estratégicas						
Empresa de Energía de Bogotá	6,310,980	7.35	Diciembre	169,421	1,101,266	931,845
Interconexión Eléctrica S. A.	58,925,480	5.32	Diciembre	69,549	830,849	761,300
Total no estratégicas				<u>238,970</u>	<u>1,932,115</u>	<u>1,693,145</u>

Inversiones reconocidas por el método del costo a diciembre 31 de 2009

<u>Participación accionaria</u>	<u>Número de acciones y/o cuotas</u>	<u>Porcentaje participación</u>	<u>Fecha de valoración</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor de mercado / intrínseco</u>	<u>Valorización / desvalorización</u>
No estratégicas						
Empresa de Energía de Bogotá	6,310,980	7.35	Noviembre	169,421	503,027	333,606
Interconexión Eléctrica S. A.	58,925,480	5.48	Diciembre	69,549	764,853	695,304
Total no estratégicas				<u>238,970</u>	<u>1,267,880</u>	<u>1,028,910</u>

Inversiones reconocidas por el método de participación patrimonial a diciembre 31 de 2010

Participación accionaria	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración al 2010	Costo histórico	Costo en libros	Efecto método de participación
Influencia importante						
Serviport S. A.	53,714,116	49.00	Noviembre	2,081	7,181	5,100
Ecodiesel Colombia S. A.	7,750,000,000	50.00	Noviembre	10,500	11,706	1,206
Offshore International Group (6)	250	50.00	Diciembre	404,664	390,479	(14,185)
Invercolsa S. A. (11)	889,410,047	31.76	Noviembre	<u>60,282</u>	<u>170,523</u>	<u>110,242</u>
Total				<u>477,527</u>	<u>579,890</u>	<u>102,363</u>
Controladas						
Sociedad Refinería de Cartagena S. A. (10)	980,000	49.00	Diciembre	239,273	1,335,549	1,096,276
Black Gold Re Limited	120,000	100.00	Diciembre	184,079	223,215	39,136
Ecopetrol del Perú S. A. (1)	94,562,484	99.99	Diciembre	189,841	45,757	(144,084)
Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil Ltda. (2)	402,304,544	99.99	Diciembre	468,424	119,533	(348,891)
Ecopetrol America Inc. (3)	1	0.20	Diciembre	666,033	1,847	(664,186)
Polipropileno del Caribe S. A.	206,910,325	49.89	Diciembre	259,699	317,392	57,693
Andean Chemicals Ltd. (4)	30,029,494	100.00	Diciembre	363,907	717,169	353,262
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. (12)	275,000	54.80	Diciembre	305,718	296,613	(9,105)
ODL Finance S. A. (5)	65	65.00	Diciembre	252,376	285,648	33,272
Oleoducto Central S. A. (7)	1,820,824	35.29	Diciembre	150,398	204,877	54,479
Ecopetrol Transportation Company	146,240,313	100.00	Diciembre	461,809	541,026	79,216
Oleoducto de Colombia S. A.	15,925	43.85	Diciembre	181,569	122,082	(59,487)
Ecopetrol Global Energy S.L.U. (8)	1,004,000	100.00	Diciembre	1,306,859	921,823	(385,036)
Hocol Petroleum Limited (9)	12,000	100.00	Diciembre	1,020,378	1,636,314	615,936
Ecopetrol Transportation Investments (13)	65,257,664	58.82	Diciembre	408,360	400,829	(7,531)
Ecopetrol Capital AG (14)	1,000	100.00	Diciembre	<u>203</u>	<u>205</u>	<u>3</u>
Total				<u>6,458,926</u>	<u>7,169,880</u>	<u>710,953</u>

Inversiones reconocidas por el método de participación patrimonial a diciembre 31 de 2009

Participación accionaria	Número de acciones y/o cuotas	Porcentaje participación	Fecha de valoración al 2009	Costo histórico	Costo en libros	Efecto método de participación
Influencia importante						
Serviport S. A.	53,714,116	49.00	Noviembre	2,081	7,433	5,352
Ecodiesel Colombia S. A.	7,750,000,000	50.00	Noviembre	7,750	7,921	171
Offshore International Group	250	50.00	Diciembre	404,664	363,199	(40,465)
Invercolsa S. A.	889,410,047	31.76	Noviembre	<u>60,282</u>	<u>148,844</u>	<u>88,562</u>
Total				<u>474,777</u>	<u>527,397</u>	<u>53,620</u>
Controladas						
Sociedad Refinería de Cartagena S. A.	979,999	49.00	Diciembre	239,271	1,212,147	972,876
Black Gold Re Limited	120,000	100.00	Diciembre	184,079	225,267	41,189
Ecopetrol del Perú S. A.	53,302,939	99.99	Diciembre	112,243	70,778	(41,465)
Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil Ltda.	142,570,781	99.99	Diciembre	160,672	20,412	(140,260)
Ecopetrol America Inc.	1	0.20	Diciembre	309,080	2,473	(306,606)
Polipropileno del Caribe S. A.	206,910,325	49.90	Diciembre	259,699	313,668	53,969
Andean Chemicals Ltd.	30,029,494	100.00	Diciembre	346,854	524,109	177,255
ODL Finance S. A.	65	65.00	Diciembre	252,376	274,154	21,778
Oleoducto Central S. A.	1,820,824	35.29	Diciembre	396,021	603,444	207,423
Ecopetrol Transportation Company	146,240,313	100.00	Diciembre	461,810	482,298	20,488
Oleoducto de Colombia S. A.	15,925	43.85	Diciembre	181,569	124,736	(56,833)
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	1,004,000	100.00	Diciembre	1,306,143	1,242,397	(63,746)
Hocol Petroleum Limited	12,000	100.00	Diciembre	<u>1,020,378</u>	<u>1,292,624</u>	<u>272,246</u>
Total				<u>5,230,195</u>	<u>6,388,507</u>	<u>1,158,314</u>

(1) Ecopetrol del Perú S. A.

- El gobierno del Perú autorizó la cesión a Ecopetrol del Perú S. A. para la exploración y explotación del 25% del Bloque 117, ubicado en la Cuenca de Marañón en la frontera con Colombia, dentro de la provincia de Maynas.
- Actualmente el bloque es operado por la compañía Petrobras que mantiene el 50% y el 25% adicional está en poder de Inpex North Perú Ltd.
- Durante el año 2010, Ecopetrol S. A. ha efectuado capitalizaciones en la filial por valor de US\$41,2 millones.
- En Octubre de 2010, Talisman (Perú) Ltd, Sucursal Peruana , informó que los últimos estudios técnicos realizados en el proyecto Runtusapa del lote 101, no fueron exitosos y confirmaron la no existencia de hidrocarburos en la zona de perforación (pozo seco); así mismo en julio de 2010, Petrobras Energía Perú S. A., informó que los resultados sobre estudios geotécnicos realizados no mostraban materialidad en el Lote 110, por lo cual se acordó suspender las actividades en dichas zonas. Como consecuencia de esta situación , la compañía castigó con cargo a resultados del año 2010, los gastos de exploración incurridos a esa fecha por US\$21,9 millones.

(2) Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil Ltda.

- El comité directivo de la Agencia de Hidrocarburos de Brasil ANP en su cesión del 4 de Mayo aprobó la operación en la cual establece que Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil Ltda. tendrá una participación del 30% en la concesión BM-ES-30, cuyo operador es la compañía Hess Brasil, que mantiene un 30 % del interés; el 40% restante está en poder de la compañía Repsol Brasil S. A.
- Durante el año 2010, Ecopetrol S. A. ha efectuado capitalizaciones en la filial por valor de US\$164,6 millones.

En Septiembre de 2010 se reconoció a MALBEC del bloque BM ES 29 como pozo seco. El costo total del pozo fue de US\$240 millones y el costo asumido por Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil Ltda. de US\$87,1 millones . La participación en el bloque es del 30%.

- Ecopetrol y Anadarko confirmaron presencia de hidrocarburos en Brasil en el pozo Itaúna correspondiente al bloque BM-C-29 en el cual Ecopetrol, a través de su filial en Brasil, es socio con una participación del 50%. Estimaciones y desarrollos futuros estarán sujetos a los datos adicionales que se obtengan durante las labores de exploración que se desarrollarán en el bloque durante los próximos meses.

(3) Ecopetrol America Inc. (EAI)

- El gobierno de EEUU emitió en mayo la moratoria de perforación en aguas profundas por seis meses, debido al vertido en el Golfo de México provocado por un accidente en una plataforma de BP. Esta moratoria afecta las perforaciones planeadas de los pozos Cobra (costo estimado US\$46,8 millones) y Logan (costo estimado US\$49,6 millones)
- Durante el año 2010, Ecopetrol S. A. ha efectuado capitalizaciones en la filial por valor de US\$186,5 millones.
- Así mismo, durante el 2010 se alcanzó en balance US\$155 millones dentro de la actividad exploratoria, lo cual incluye 5 pozos con un costo de US\$134 millones.
- En 2010 se castigó la participación en el contrato con Statoil lo correspondiente al campo Krakatoa por US\$117,4 millones.

- Los pozos Palomino en asociación con Eni (costo total incurrido US\$62,4 millones) y Saluki en asociación con Newfield (costo total incurrido US\$58,6 millones) fueron declarados no exitosos. Los costos totales incurridos fueron registrados con cargo a los resultados de la filial.

(4) Andean Chemicals Ltd.

- Durante el año 2010 se realizaron capitalizaciones en Bioenergy por US\$25,2 millones, a través de las cuales, Ecopetrol aumentó su participación indirecta en esta sociedad al 88.5978%.
- Se recibieron pagos por concepto de dividendos decretados por Propilco por US\$11,9 millones.
- Durante el año 2010, Ecopetrol S. A. ha efectuado capitalizaciones en la filial por valor de US\$9,2 millones.

(5) ODL Finance S. A.

- El 21 de mayo ODL firmó un Contrato de Crédito por \$800,000 millones con el Grupo Aval; estos recursos fueron destinados a prepagar el crédito por \$520,000 millones adquirido con Grupo Aval en 2009, y a financiar los proyectos de expansión del Oleoducto así como la construcción de la Línea el Viento-Cusiana. El desembolso de recursos se realizó el 1 de junio.

(6) Offshore International Group Inc.

- El 10 de junio de 2010, Perupetro S. A. recibió autorización del Gobierno para firmar los contratos de licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en los Bloques Z51 y Z52 con Savia Perú S. A., de la cual OIG es Casa Matriz.

(7) Oleoducto Central S. A.

- El 25 de mayo la Asamblea de Accionistas de Ocesa aprobó el proceso de escisión, de una parte de los activos corrientes (caja y cuentas por cobrar), hacia tres compañías nuevas (una por cada socio) por \$1,157 millardos de los cuales \$694 millardos correspondientes a la participación de Ecopetrol S. A. fueron destinados a la creación de Ecopetrol Transportation Investment (ver punto 13). La participación directa e indirecta de Ecopetrol S. A. en Ocesa continúa en el 60%.

(8) Ecopetrol Global Energy S.L.U.

- Durante 2010, Ecopetrol S. A. ha efectuado capitalizaciones en la filial por valor de €280,852.

(9) Hocol Petroleum Ltd.

- En Junio, la Compañía presentó ofertas por 5 bloques en la Ronda Colombia 2010, equivalentes a 6,000 Km² de terreno, los cuales se encuentran pendiente de firma con la ANH (VIM 6, CPO 16, VSM 9, LLA 13, LLA 39).
- En agosto 2010 se registró el abandono definitivo de los pozos exploratorios: Cascabel, Ensueño y Papaya. En septiembre 2010 se abandonó un pozo de la asociación Saman con un costo total para Hocol de de US\$ 9 millones.

(10) Refinería de Cartagena S. A.

- El 15 de junio de 2010, se firmó el contrato EPC (Engineering procurement and construction) del Proyecto de ampliación y modernización de la refinería con Chicago Bridge & Iron (CB&I); se estima que la fecha de terminación de la ampliación y modernización de la planta será el 28 de febrero de 2013.
- Se obtuvieron los seguros para la construcción y operación de la Refinería; la prima de US\$28,5 millones fue reconocida en los estados financieros de la Refinería.

- Como resultado de la toma física de inventarios y el avalúo de activos fijos durante el 2010 se reconoció con cargo a resultados una provisión por desvalorización de \$169 millardos y una valorización de activos con abono al patrimonio por valor de \$558 millardos.
- Por efecto en el cambio del método por depreciación se registró con cargo a resultados una aceleración en la depreciación de \$39 millardos.

(11) **Invercolsa S. A.**

- El 31 de marzo se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Invercolsa, en la que se aprobó distribuir en efectivo utilidades equivalentes a \$35,489 millones. Ecopetrol recibió el 6 de agosto de 2010 \$11,273 millones

(12) **Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.**

- En agosto de 2010, se constituyó el Oleoducto Bicentenario de Colombia SAS con un capital total de \$10 millones, en el cual Ecopetrol S. A. tiene una participación directa e indirecta del 55% cuyo objeto social principal es diseñar, construir, ser propietaria, operar, mantener y explotar comercialmente un oleoducto de uso privado en Colombia.

(13) **Ecopetrol Transportation Investments**

Como consecuencia de la escisión parcial de Ocesa S. A., perfeccionada el 28 de diciembre, Ecopetrol S. A. realiza una inversión en una nueva compañía denominada Ecopetrol Transportation Investments Ltd., constituida el 30 de diciembre de 2010 y domiciliada en Islas Bermudas con un capital de \$216 millardos y una prima en colocación de acciones de \$478 millardos para un total de \$694 millardos de aporte. Su actividad económica es la inversión en el sector de hidrocarburos. Ecopetrol S. A. ostenta, directa e indirectamente, el 100% de la participación accionaria en la nueva compañía.

(14) **Ecopetrol Capital AG**

- Ecopetrol S. A. constituyó la filial Ecopetrol Capital AG., en la cual posee el 100% de la participación accionaria. La compañía fue incorporada en Zurich, Suiza. Se espera que una vez registrada ante el Banco de la República, esta filial opere como entidad financiera del exterior.

Restricciones sobre las inversiones a largo plazo – Renta variable:

En fallo del 8 de febrero de 2007, proferido por el Juez 28 Civil del Circuito de Bogotá, se condenó a Fernando Londoño a devolver las acciones que adquirió de Inversiones de Gases de Colombia S. A. (Invercolsa), así como lo que recibió por dividendos. Dicha sentencia fue confirmada por la Sala Civil de Decisión del Tribunal Superior de Bogotá, mediante fallo del 11 de enero de 2011, notificado por edicto del 17 de esos mismos mes y año, de modo que se trata de una decisión que aún no está en firme y que es susceptible de solicitud de aclaración o complementación, así como del recurso de casación, por parte del demandado.

Por otra parte, el Consejo de Estado falló a favor de Ecopetrol una acción popular, relativa al mismo tema, ordenando la devolución de las acciones y sus dividendos a Ecopetrol, decisión que fue objeto de tutela. Revisado el fallo de tutela por la Corte Constitucional, el del Consejo de Estado quedó a salvo, excepto en lo que respecta a los dividendos percibidos por AFIB, que el mismo Consejo había ordenado devolver también a Ecopetrol, dividendos respecto de los cuales se deberá aplicar lo dispuesto en las sentencias atrás mencionadas de la justicia civil, conforme a las cuales ellos deben ser restituidos en su totalidad a ECOPETROL, sin indexación.

A lo anterior se agrega que, el 10 de septiembre de 2009, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca ordenó al representante legal de Invercolsa cancelar el registro de una prenda que existía sobre unas acciones, a favor de AFIB, luego de lo cual tales acciones se deberían registrar a nombre de ECOPETROL. La prenda se canceló, pero el registro de las acciones a nombre de Ecopetrol está pendiente, porque había un embargo sobre ellas que impedía hacerlo y, si bien se obtuvo y ya está en firme la decisión del Juzgado 27 Civil del Circuito de Bogotá de levantar dicho embargo, ese despacho judicial aún no la ha comunicado oficialmente a Invercolsa.

La actividad económica y resultado neto del período terminado el 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 para las entidades en las que Ecopetrol tiene inversiones son:

<u>Compañía</u>	<u>Actividad económica</u>	<u>Utilidad (pérdida) neta a diciembre 2010</u>	<u>Utilidad (pérdida) neta a diciembre 2009</u>
Interconexión Eléctrica S. A. (3)	Operación, mantenimiento, transmisión y comercialización de energía eléctrica.	305,496	371,996
Empresa de Energía de Bogotá S. A. E.S.P. (1)	Transmisión energía eléctrica	1,074,394	786,888
Sociedad Refinería de Cartagena S. A. (1)	Refinación, comercialización y distribución de hidrocarburos.	(305,187)	(127,854)
Oleoducto Central S. A. – Ocesa (1)	Transporte por ductos de petróleo crudo	277,468	-
Invercolsa S. A. (3)	Inversiones en sociedades del sector energético incluyendo actividades propias de la industria y el comercio de hidrocarburos y de la minería.	87,755	71,903
Oleoducto de Colombia S. A. (1)	Transporte por ductos de petróleo crudo	(6,052)	(22,027)
Serviport S. A. (3)	Servicios para el apoyo de cargue y descargue de naves petroleras, suministro de equipos para el mismo propósito, inspecciones técnicas y mediciones de carga.	(1,637)	941
Ecodiesel Colombia S. A. (3)	Producción, comercialización y distribución de biocombustibles y oleoquímicos.	2,073	336

<u>Compañía</u>	<u>Actividad económica</u>	<u>Utilidad (pérdida) neta a diciembre 2010</u>	<u>Utilidad (pérdida) neta a diciembre 2009</u>
Black Gold Re Limited (1) (2)	Reaseguradora de Ecopetrol y sus subordinadas.	12,215	14,705
Polipropileno del Caribe S. A. (1)	Producción y comercialización de resina de polipropileno.	65,439	47,711
Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil Ltda. (1) (2)	Exploración y explotación de hidrocarburos.	(211,460)	(139,743)
Ecopetrol América Inc. (1) (2)	Exploración y explotación de hidrocarburos.	(543,198)	(318,609)
Ecopetrol del Perú S. A. (1) (2)	Exploración y explotación de hidrocarburos.	(94,920)	(3,347)
ODL- Finance S. A. (1) (2)	Transporte por ductos de petróleo crudo.	18,553	12,419
Andean Chemicals Ltd. (1) (2)	Vehículo de inversión.	(169,511)	(65,597)
Hocol Petroleum Limited (1) (2)	Exploración y producción de hidrocarburos	232,762	330,590
Offshore International Group (1) (2)	Exploración, desarrollo, producción y procesamiento de hidrocarburos	109,283	69,845
Ecopetrol Transportation Company (1) (2)	Vehículo de inversión.	70,540	634
Ecopetrol Global Energy (1) (2)	Vehículo de inversión en España	(542,949)	(316,887)
Ecopetrol Transportation Investments (1) (2)	Vehículo de inversión.	(18)	-
Ecopetrol Capital AG (1) (2)	Financiación, Liquidación de Financiaciones de sociedades de grupos o cualquier tipo de empresa y toda actividad que esté en relación con ella.	-	-

<u>Compañía</u>	<u>Actividad económica</u>	<u>Utilidad (pérdida) neta a diciembre 2010</u>	<u>Utilidad (pérdida) neta a diciembre 2009</u>
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S. (1)	Construir y operar un oleoducto para asegurar la exportación de excedentes de producción de petróleo proveniente de la región de los llanos.	(16,615)	-

- (1) Información a diciembre de 2010
(2) Calculado a la TRM promedio de cada mes
(3) Información a noviembre de 2010

Las filiales de Ecopetrol a 31 de diciembre de 2010 presentan los siguientes saldos:

<u>Compañía</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados del período</u>
Hocol Petroleum Limited	2,348,365	712,051	1,636,314	232,762
Andean Chemicals Ltd.	1,878,085	1,160,916	717,169	(169,511)
ODL Finance S. A.	1,854,165	1,414,707	439,458	18,553
Ecopetrol Global Energy	922,215	392	921,823	(542,949)
Ecopetrol Transportation Investments	681,468	18	681,450	(18)
Ecopetrol Transportation Company	541,026	-	541,026	70,540
Ecopetrol Capital AG	254,095	253,890	205	-
Black Gold Re Limited	236,143	12,928	223,215	12,215
Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	271,960	1,105	270,855	(16,615)
Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil Ltda.	153,490	33,957	119,533	(211,460)
Ecopetrol del Perú S. A.	68,031	22,274	45,757	(94,920)

Las filiales de Ecopetrol a 31 de diciembre de 2009 presentaban los siguientes saldos:

<u>Compañía</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados del período</u>
Hocol Petroleum Limited	1,901,317	608,693	1,292,624	330,590
Andean Chemicals Ltd.	1,717,785	1,193,676	524,109	(65,597)
ODL Finance S. A.	1,381,021	959,245	421,776	12,419
Ecopetrol Global Energy	1,242,406	8	1,242,398	(316,887)
Ecopetrol Transportation Company	509,716	27,418	482,298	634
Black Gold Re Limited	230,652	5,384	225,268	14,705
Ecopetrol del Perú S. A.	81,228	10,450	70,778	(3,347)
Ecopetrol Oleo e Gas do Brasil Ltda.	31,340	10,928	20,412	(139,743)

La clasificación de las inversiones de tesorería depende de la finalidad de los recursos, su destino y su vencimiento. Se mantienen en el corto plazo las inversiones cuyo vencimiento o realización es inferior a un año.

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 31 de diciembre de 2010 se presenta a continuación:

<u>Vencimiento</u>	<u>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>> 5 Años</u>	<u>Total</u>
Bonos y otros títulos del exterior	1,968,578	306,888	-	2,275,466
Bonos y otros títulos del gobierno	473,358	123,532	45,559	642,449
Títulos de término TES	485,038	217,793	364,968	1,067,799
Fondo destinación específica	<u>144,035</u>	<u>11,872</u>	<u>205,700</u>	<u>361,607</u>
	<u>3,071,009</u>	<u>660,085</u>	<u>616,227</u>	<u>4,347,321</u>

El resumen del vencimiento de las inversiones de renta fija no corriente al 31 de diciembre de 2009 se presenta a continuación:

<u>Vencimiento</u>	<u>1 - 3 Años</u>	<u>3 - 5 Años</u>	<u>> 5 Años</u>	<u>Total</u>
Bonos y otros títulos del exterior	1,681,001	101,843	51,343	1,834,187
Bonos y otros títulos del gobierno	311,367	290,672	-	602,039
Fondo destinación específica	82,811	139,009	180,227	402,047
Títulos de término TES	36,149	45,905	12,198	94,252
Bonos Privados	<u>592</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>592</u>
	<u>2,111,920</u>	<u>577,429</u>	<u>243,768</u>	<u>2,933,117</u>

5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Parte corriente		
Cientes		
Nacionales	606,695	386,857
Exterior	915,335	1,019,698
Vinculados económicos (ver Nota 14)	586,957	427,072
Deudores varios	245,134	244,663
Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1)	120,980	263,513
Reintegros y rendimientos de inversiones (2)	3,129	98,786
Documentos por cobrar	13,080	13,168
Cientes servicios industriales	26,241	12,719
Cuentas por cobrar al personal	29,717	14,324
Contratos de asociación - operaciones conjuntas	60,026	69,451
Deudas de difícil cobro	<u>99,202</u>	<u>61,964</u>
Total	<u>2,706,496</u>	<u>2,612,215</u>
<u>Menos</u> - Provisión para cuentas de dudoso recaudo	<u>(99,202)</u>	<u>(61,964)</u>
Total corriente	<u>2,607,294</u>	<u>2,550,251</u>
Parte no corriente		
Préstamos a vinculados económicos (3) (ver Nota 14)	1,805,089	1,105,928
Cavipetrol - préstamos a empleados (4)	245,824	204,647
Diferencial de precios por cobrar al Ministerio de Minas y Energía (1)	77,510	-
Cartera de créditos (5)	20,156	31,472
Otros	<u>5,677</u>	<u>11,888</u>
Total no corriente	<u>2,154,256</u>	<u>1,353,935</u>

Determinación y clasificación de la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con su vencimiento:

	Días de vencimiento		
	<u>0 – 180</u>	<u>181 – 360</u>	<u>Más de 361*</u>
Cartera corriente	1,367,310	-	-
Cartera en mora	<u>52,585</u>	<u>102,135</u>	<u>1,402</u>
	<u>1,419,895</u>	<u>102,135</u>	<u>1,402</u>
Clientes nacionales	606,695	-	1,402
Clientes del exterior	<u>813,200</u>	<u>102,135</u>	<u>-</u>
	<u>1,419,895</u>	<u>102,135</u>	<u>1,402</u>

Determinación y clasificación de la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con su vencimiento:

	Días de vencimiento		
	<u>0 – 180</u>	<u>181 – 360</u>	<u>Más de 361*</u>
Cartera corriente	1,316,778	-	-
Cartera en mora	<u>89,777</u>	<u>-</u>	<u>1,425</u>
	<u>1,406,555</u>	<u>-</u>	<u>1,425</u>
Clientes nacionales	386,857	-	1,425
Clientes del exterior	<u>1,019,698</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>1,406,555</u>	<u>-</u>	<u>1,425</u>

* Cartera de clientes incluida dentro de deudas de difícil cobro.

El siguiente es el movimiento de la provisión de cuentas por cobrar:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial	61,964	32,854
Adiciones (nuevas provisiones)	169,762	29,889
Recuperación de provisiones	(68,772)	(779)
Castigo de cartera	(60,866)	-
Ajuste a provisiones existentes	<u>(2,886)</u>	<u>-</u>
Saldo	<u>99,202</u>	<u>61,964</u>

(1) Cuenta por Cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por un valor total de \$198,490 por concepto del cálculo de diferencial de precios de gasolina motor regular y el ACPM de acuerdo a la Resolución N°180522 emitida el 29 de marzo de 2010. Al 31 de Diciembre 2009 incluye saldos por cobrar al Ministerio de Minas y Energía de \$228,762 por costo de oportunidad y \$34,751 por diferencial de precios de gasolina motor regular y ACPM.

(2) Incluye dividendos por cobrar a Interconexión Eléctrica S. A. - ISA por valor de \$2,357.

(3) Corresponde a:

Préstamo otorgado a la filial Andean Chemicals Ltd. para la adquisición de la participación accionaria de Glencore International A. G. del 51% en la sociedad Refinería de Cartagena S. A., por US\$541 millones, pactados a una tasa de interés del 9.8% anual y plazo de cinco años.

En septiembre de 2010, Ecopetrol S. A. recibió el aval del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para otorgar a la Refinería de Cartagena S. A. un crédito de tesorería hasta por la suma de \$385,473, a un plazo máximo de 12 meses y una tasa máxima de DTF + 1.5 T.A (de los cuales Ecopetrol ha desembolsado \$385,000) con el objetivo de garantizar la ejecución del Plan Maestro, cuyo plan de financiamiento fue autorizado en la sesión de la Junta Directiva del mayo 24 de 2010.

En noviembre de 2010, se celebró el contrato de empréstito N°CE2010-01 entre Ecopetrol S. A. y Refinería de Cartagena S. A. por una financiación máxima de US\$1,000 millones, de los cuales Ecopetrol desembolsó en diciembre la suma de US\$200 millones. Para determinar las sumas adeudadas que se deriven del mencionado contrato se tomará como referencia la TRM vigente en la fecha de la Resolución N°3587 de 2010, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- (4) Mediante los contratos Leg 058-80 de 1980 y 4008928 de 2006, se otorgó la administración, manejo y control a Cavipetrol de los préstamos a los empleados de la Empresa. En su calidad de administrador, Cavipetrol custodia, en su base de datos y sistema financiero, el detalle por trabajador de dichos préstamos y sus respectivas condiciones.

Los recaudos futuros de las cuentas por cobrar a Cavipetrol a 31 de diciembre de 2010 son como sigue:

<u>Año</u>	<u>Valor</u>
2,012	26,795
2,013	23,338
2,014	20,647
2015 y siguientes	<u>175,044</u>
	<u>245,824</u>

No existen otras restricciones de importancia para la recuperación de las cuentas y documentos por cobrar.

- (5) Un resumen de la cartera de crédito de largo plazo a recuperar en cada uno de los cinco años siguientes es como sigue:

<u>Tasa de interés aplicable</u>	<u>Año 1</u>	<u>Año 2</u>	<u>Año 3</u>	<u>Año 4</u>	<u>Año 5</u>
	<u>Dic-11 a</u>	<u>Dic-12 a</u>	<u>Dic-13 a</u>	<u>Dic-14 a</u>	<u>Dic-15 a</u>
	<u>Nov-12</u>	<u>Nov-13</u>	<u>Nov-14</u>	<u>Nov-15</u>	<u>Nov-16</u>
DTF mes anterior	57	-	-	-	-
IPC + 6	110	70	8	-	-
IPC	37	19	19	19	97
Tasa de oportunidad ECP-Promedio Bancos	285	-	-	-	-
DTF + 6 puntos	10	-	-	-	-
Mayor entre el 6% E.A. e IPC para el período semestral a partir de julio 2009	6,500	6,500	-	-	-
DTF + 6.25% T.A. puntos porcentuales en su equivalente E.A. desde Marzo 30 de 2011	<u>6,425</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total recuperación anual	<u>13,424</u>	<u>6,589</u>	<u>27</u>	<u>19</u>	<u>97</u>

DTF: Promedio de tasas de interés para depósitos a término fijo emitida por la Superintendencia Financiera.

IPC: Índice de Precios al Consumidor publicado por el Gobierno Colombiano.

ECP: Ecopetrol

EA: Tasa Efectiva Anual

6. INVENTARIOS

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Productos terminados		
Petróleo crudo	720,244	747,666
Combustibles	386,256	444,880
Petroquímicos	35,168	37,699
Productos comprados		
Combustibles	165,842	84,190
Petróleo crudo	87,055	23,212
Petroquímicos	576	3,086
Materias primas		
Petróleo crudo	117,592	102,968
Productos en proceso		
Combustibles	356,271	270,452
Petroquímicos	1,495	8,110
Materiales para producción de bienes	12,698	14,446
Materiales en tránsito	<u>4,282</u>	<u>1,814</u>
Total	1,887,479	1,738,523
Menos - Provisión de inventarios	<u>(6,661)</u>	<u>(31,328)</u>
Total	1,880,818	1,707,195

El movimiento de la provisión de inventarios es:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial	31,328	127,464
(Disminución) de la provisión	<u>(24,667)</u>	<u>(96,136)</u>
Saldo final	<u>6,661</u>	<u>31,328</u>

7. ANTICIPOS, AVANCES Y DEPÓSITOS

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Corto plazo		
Entidades oficiales (1)	1,359,005	2,119,277
Anticipos a proyectos de inversión (4)	1,163,132	-
Asociados en operaciones conjuntas (2)	527,192	472,305
Agentes de aduana	37,796	12,442
Anticipos a contratistas	17,576	17,637
Vinculados económicos (ver Nota 14)	12,918	10,003
Convenios (3)	18,733	19,364
Anticipos a trabajadores	597	754
Anticipo a proveedores	<u>2,789</u>	<u>-</u>
Total corto plazo	3,139,738	2,651,782
Largo plazo		
Anticipos, avances y depósitos	<u>284,212</u>	<u>242,582</u>
Total	<u>3,423,950</u>	<u>2,894,364</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 incluye transacciones con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN por concepto de anticipo de impuesto de renta año gravable 2010 por valor de \$964,413 (2009 - \$1,658,186), auto-retenciones y otros por valor de \$394,592 (2009 - \$461,091).

(2) Operaciones asociadas:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Contratos en los que Ecopetrol no es operador		
Meta Petroleum Ltd.	287,853	73,450
Chevron Petroleum Company	81,171	76,693
Otras operaciones	22,046	61,253
Occidental de Colombia Inc.	14,721	10,864
Petrobras Colombia Limited	12,507	33,877
BP Exploration Company Colombia	10,932	25,845
Perenco Colombia Limited	5,758	1,262
CEPSA Colombia S. A.	4,337	7,258
Mansarovar Energy Colombia Ltd.	3,753	3,712
Petrobras Internacional Braspetro B.V.	2,321	5,042
Occidental Andina LLC	-	21,386
BHP Billiton Petroleum Colombia	-	5,111
Kappa Resources Colombia Ltd.	-	1,694
Contratos en los que Ecopetrol es operador:		
Oleoducto Caño Limón	47,429	55,931
JOA Caño Sur	14,816	6,135
Otras operaciones	14,064	24,992
La Cira	5,381	51,415
Riesgo compartido Catleya	86	706
Tibú	17	4,120
CRC 2004 - 01	-	1,559
Total	<u>527,192</u>	<u>472,305</u>

(3) Representa los recursos girados a los trabajadores por concepto del anticipo del plan educacional.

Anticipos a proyectos de inversión realizado para la compra de BP Exploration Company Colombia Limited por US\$637.5 millones. En la transacción se tuvo una participación de 51% por parte de Ecopetrol y 49% de Talisman. Este valor se presenta como un movimiento dentro de las actividades de inversión en el estado de flujos de efectivo.

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Seguros (1)	11,614	13,242
Otros (2)	<u>881</u>	<u>2,698</u>
Total	<u>12,495</u>	<u>15,940</u>

(1) Los seguros contratados tienen vigencia hasta abril de 2011 y están conformados por: i) operativos, con un costo de \$44,258 y una amortización a 31 de diciembre de 2010 de \$33,793, y ii) administrativos, con un costo de \$5,061 y una amortización a esta misma fecha de \$3,912.

(2) Recursos para la adquisición y mantenimiento de los vehículos asignados a los funcionarios de nivel superior de Ecopetrol mediante leasing, el cual está manejado según Contrato No. 5201716 por Cavipetrol.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Planta y equipo	13,242,910	10,983,805
Construcciones en curso (1)	4,380,042	4,830,087
Ductos, redes y líneas	6,228,889	5,028,871
Edificaciones	3,126,545	1,998,126
Equipo en depósito y en tránsito	1,239,775	1,217,613
Equipo de cómputo	312,247	287,102
Equipo de transporte y otros activos	327,523	300,801
Terrenos	<u>130,040</u>	<u>106,630</u>
Total	28,987,971	24,753,035
Depreciación acumulada	(13,280,791)	(12,559,072)
Provisión por desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo (2)	<u>(890,607)</u>	<u>(497,042)</u>
Total	<u>14,816,573</u>	<u>11,696,921</u>

(1) Los valores más representativos corresponden a proyectos como el desarrollo de Castilla, Perforaciones de pozos de Apiay, Yarigui - Operación directa, perforación de pozos en el campo Rubiales -Operación asociada, la construcción de la Estación Chichimene, la construcción del Sistema Pozos Colorados - Galán y la infraestructura de transporte de crudos pesados. En el año de 2010 se capitalizaron costos por \$1,808.8 millardos de la planta de hidrotreamiento de combustibles, disminuyendo el saldo de la cuenta construcciones en curso.

Intereses causados por pagar sobre el crédito sindicado y sobre los bonos por pagar destinados a proyectos de inversión, neto de los ingresos financieros generados por la porción de los desembolsos pendientes de utilizar, por \$179,156 y \$194,787, respectivamente fueron capitalizados durante el 2010 (2009 - \$194,787 sobre el crédito sindicado).

(2) El siguiente es el detalle del movimiento de la provisión por desvalorizaciones de propiedad, planta y equipo:

	<u>Valor de las provisiones</u>
Saldo inicial enero 2010	497,042
Adiciones a nuevas provisiones	51,971
Ajuste a provisiones existentes	(171)
Reversión provisión ejercicios anteriores	(7,089)
Desvalorización de activos anteriores al 2006 (*)	403,670
Recuperaciones	<u>(54,816)</u>
Saldo final diciembre de 2010	<u>890,607</u>

(*) Corresponde al movimiento de la desvalorización de activos, reconocido en el patrimonio como resultado final del avalúo practicado en el 2009 por Ecopetrol S. A. a los activos fijos, actualizado con las operaciones realizadas durante 2010, representado por la desvalorización de activos una vez comparado el costo neto en libros y el avalúo técnico. (Ver Nota 19).

Resumen de las propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2010:

<u>Clase de activo</u>	<u>Costo ajustado</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valorización</u>	<u>Provisiones</u>
Planta y equipo	13,242,910	(8,645,917)	4,257,993	(408,134)
Ductos, redes y líneas	6,228,889	(3,013,683)	990,058	(349,164)
Construcciones en curso	4,380,042	-	-	-
Edificaciones	3,126,545	(1,175,958)	1,514,980	(109,689)
Equipos en depósito y en tránsito	1,239,775	-	-	-
Equipo de cómputo	312,247	(230,085)	36,926	(13,285)
Equipos de transporte y otros activos	327,523	(215,148)	148,137	(10,335)
Terrenos	<u>130,040</u>	<u>-</u>	<u>1,355,627</u>	<u>-</u>
Total	<u>28,987,971</u>	<u>(13,280,791)</u>	<u>8,303,721</u>	<u>(890,607)</u>

Resumen de las propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2009:

<u>Clase de activo</u>	<u>Costo ajustado</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valorización</u>	<u>Provisiones</u>
Planta y equipo	10,983,805	(8,389,258)	3,456,397	(347,768)
Ductos, redes y líneas	5,028,871	(2,798,430)	485,821	(68,429)
Construcciones en curso	4,830,087	-	-	-
Edificaciones	1,998,126	(926,832)	773,378	(67,429)
Equipos en depósito y en tránsito	1,217,613	-	-	-
Equipo de cómputo	287,102	(222,282)	30,396	(5,613)
Equipos de transporte y otros activos	300,801	(222,270)	96,665	(7,803)
Terrenos	<u>106,630</u>	<u>-</u>	<u>127,705</u>	<u>-</u>
Total	<u>24,753,035</u>	<u>(12,559,072)</u>	<u>4,970,362</u>	<u>(497,042)</u>

Sobre los activos no existen restricciones ni pignoraciones o entregas en garantía de obligaciones. Los retiros y ventas de propiedad, planta y equipo por el año 2010 generaron una pérdida neta de \$3,395 (2009 pérdida neta \$1,090).

10. RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE, NETO

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inversiones petrolíferas amortizables	18,948,356	15,514,725
<u>Menos:</u> Amortización acumulada de inversiones petrolíferas	<u>(9,836,986)</u>	<u>(8,143,090)</u>
	<u>9,111,370</u>	<u>7,371,635</u>
Costos de taponamiento y abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental	3,051,521	2,900,281
<u>Menos:</u> Amortización acumulada de abandono de instalaciones	<u>(1,424,497)</u>	<u>(1,237,496)</u>
	<u>1,627,024</u>	<u>1,662,785</u>
Yacimientos y aforos (1)	701,590	701,590
<u>Menos:</u> Agotamiento acumulado	<u>(612,310)</u>	<u>(598,330)</u>
	<u>89,280</u>	<u>103,260</u>
Exploraciones en curso	<u>175,485</u>	<u>187,436</u>
Total (2)	<u>11,003,159</u>	<u>9,325,116</u>

- (1) El aforo de reservas está representado en los yacimientos recibidos de las reversiones de contratos de concesión por \$520,218 administrados por las Gerencias Sur y \$181,372 por Magdalena Medio, respectivamente.
- (2) La variación está impactada por efecto de la actualización de reservas desarrolladas a 2010 con recálculo de la amortización de inversiones petrolíferas y costos de abandono principalmente en Rubiales, Cusiana, Guatiquía, Castilla, Petróleas y Pauto.

11. CARGOS DIFERIDOS

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto sobre la renta diferido	1,440,907	1,355,288
Otros cargos diferidos, neto (1)	455,413	349,860
Cargos corrección monetaria diferida, neto	<u>48,368</u>	<u>57,118</u>
	<u>1,944,688</u>	<u>1,762,266</u>

- (1) También se encuentran incluidas las inversiones realizadas en desarrollo del contrato de colaboración Empresarial suscrito entre Ecopetrol y Schlumberger con el fin de obtener una producción incremental en el campo Casabe; dichas inversiones se amortizan con base en las unidades técnicas de producción del campo.

12. OTROS ACTIVOS

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Crédito mercantil (1)	2,508,402	2,507,552
Depósitos entregados en administración	281,846	258,745
Encargos fiduciarios (2)	80,490	83,342
Intangibles: marcas, licencias, patentes, software	100,553	89,189
Fondo Nacional de Regalías (3)	79,654	76,185
Otros activos (4)	37,304	12,830
Bienes adquiridos en leasing financiero	<u>4,741</u>	<u>-</u>
	<u>3,092,990</u>	<u>3,027,843</u>

- (1) El crédito mercantil está compuesto por:

- i) \$582,280 (2009 - \$621,099) correspondiente al valor neto entre el crédito mercantil pagado y la amortización acumulada al 31 de diciembre de 2010 de \$103,335 (2009 - \$64,516), por la adquisición de Andean Chemicals Ltd. y Polipropileno del Caribe S. A.; el tiempo estimado de amortización es de 17 años y 8 meses determinado con base en el valor presente neto de la inversión, descontando los flujos futuros de caja estimados para su realización.
- ii) \$711,667 (2009 - \$773,492) correspondiente a la adquisición de Offshore International Group , sujeto a los ajustes surgidos en el precio de compra. El tiempo estimado de amortización es de 14 años, determinado con base en la valoración de las reservas del bloque Z2B, único bloque en producción al momento de la adquisición.

Al 31 de diciembre de 2010 se reconoció como mayor valor del crédito mercantil el valor estimado por pagar de \$284,583 (equivalente a US\$148.7 millones) por ajustes en el precio de compra establecidos contractualmente sobre el comportamiento del precio promedio del crudo WTI.

La amortización acumulada al 31 e diciembre de 2010 es de \$76,376 (2009 - \$48,502).

Resultado del análisis del crédito mercantil de Offshore International Group Inc. al 31 de diciembre de 2010, Ecopetrol registró con cargo a resultados \$287.7 millardos por concepto de deterioro.

- iii) \$471,449 (2009 - \$507,255) generado en la adquisición de IPL Enterprises (hoy Ecopetrol Transportation Company). El tiempo estimado de amortización es de 15 años determinado con base en los compromisos contractuales vigentes en Ocensa a la fecha de la negociación. La amortización acumulada al 31 de diciembre del 2010 es de \$65,645 (2009 - \$29,839)
- iv) \$743,006 (2009 - \$605,706) correspondientes a la adquisición de Hocol Petroleum Limited; el tiempo estimado de amortización es de 16 años determinado con base en el valor presente neto de los flujos futuros de caja estimados para su realización.

Al 31 de diciembre de 2010, se reconoció como mayor valor del crédito mercantil \$176,590, los ajustes en el precio de compra establecidos contractualmente sobre el comportamiento del precio promedio de crudo WTI y por los resultados exploratorios del pozo Huron.

La amortización acumulada al 31 de diciembre del 2010 es de \$62,039 (2009 - \$22,750)

- (2) Comprende i) \$66,853 por aportes y participación en el Fondo Nacional de Hidrocarburos creado para apoyar futuros contratos de inversión, exploración y producción de hidrocarburos en campos menores, proyectos que son administrados por Fondo de Capital Privado de Hidrocarburos de Colombia ii) \$4,099 del Fondo Procuraduría creado para proyectos de beneficio general de los municipios cercanos al campo Cicuco de la operación directa: Cicuco, Mompox y Talaigua Nueva (la función de la fiducia es el giro de los dineros de acuerdo con el avance de los proyectos, los cuales van a ser ejecutados por los municipios a través de convenios con el Incoder y el Ministerio del Medio Ambiente) y iii) \$9,538 del Fondo Colpet, Condor y Sagoc para atender eventuales contingencias en la liquidación de estas antiguas filiales.
- (3) Corresponde a los depósitos del FAEP a favor de Ecopetrol para atender el remanente del Fondo Nacional de Regalías. Tiene como destino exclusivo el pago de deudas y la financiación de proyectos y programas de desarrollo de los municipios y departamentos productores y no productores de hidrocarburos. Ecopetrol hace desembolsos en la medida que el Ministerio de Hacienda emite las respectivas aprobaciones.
- (4) Incluye principalmente fondos restringidos por \$37,304 (2009 - \$11,815), representados principalmente en depósitos judiciales destinados para atender demandas laborales, civiles y tributarias.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Corriente		
Contrato de leasing financiero - inmuebles	751	-
Créditos de tesorería	385,000	-
Préstamos banca nacional (1)	176,470	-
Intereses por pagar - Obligaciones financieras	<u>133,284</u>	<u>134,908</u>
Total corriente	<u>695,505</u>	<u>134,908</u>
No corriente		
Préstamos banca nacional (1)	2,043,730	2,220,200
Operaciones crédito público - Bonos y títulos emitidos (3)	1,000,000	-
Contratos de leasing financiero - inmuebles	4,010	-
Crédito externo - Bonos (2)	<u>2,870,970</u>	<u>3,066,345</u>
Total no corriente	<u>5,918,710</u>	<u>5,286,545</u>

- (1) Corresponde al préstamo sindicado con once bancos nacionales por valor inicial de \$2,220,200 destinados a financiar programas de inversiones de la Empresa. De acuerdo a las condiciones de pago se estima amortizar capital en el 2011 por M\$176,470 (porción corriente). El préstamo fue obtenido con las siguientes condiciones:

Plazo: 7 años, incluyendo 2 años de gracia.

Pago de intereses: A partir de noviembre de 2009

Tasa: DTF + 4% Trimestre anticipado.

Amortización: Semestral.

Garantía: Ecopetrol otorgó prenda cerrada de las acciones que posee directa o indirectamente en las siguientes compañías, con un cubrimiento del 120% del monto del crédito:

<u>Empresa</u>	<u>Valor</u>
Oleoducto Central S. A.	1,110,035
Refinería de Cartagena S. A.	1,274,796
Polipropileno del Caribe S. A.	<u>279,409</u>
Total	<u>2,664,240</u>

- (2) En julio 23 de 2009 la Compañía llevó a cabo una emisión de bonos (Notas) de deuda no garantizada y no subordinada, con derechos a registro en la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos - SEC con vencimiento a 2019, por US\$1,500 millones. Dicho registro se efectuó el 6 de octubre de 2009. La emisión se realizó bajo la Regla 144A/Regulación S.

Las condiciones de la transacción fueron:

Interés del Cupón: 7.625%

Prima de aseguramiento sobre los tesoros americanos (Make Whole): 50 pbs. Las fechas de pago de intereses son: julio 23 y enero 23 de cada año, empezando en enero 23 de 2010. Fecha de vencimiento: Julio 23 de 2019

Múltiplo y denominación: US\$1,000 / US\$1,000

Así mismo, la Compañía está obligada a cumplir con diversos compromisos (covenants) entre los cuales se incluyen el pago debido y oportuno de los intereses y el capital; no constituir prendas por parte de Ecopetrol y sus subordinadas, excepto por ciertas prendas autorizadas; realizar una oferta de compra de los bonos en el caso de un evento de recompra por cambio de control, de acuerdo con su definición en los documentos de la emisión.

- (3) Mediante Resolución No. 3150 del 20 de Octubre de 2010, Ecopetrol S. A. obtuvo autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para emitir, suscribir y colocar bonos de deuda pública interna hasta por la suma de un billón de pesos, para financiar el Plan de Inversiones de Ecopetrol 2010. Posteriormente, mediante Resolución No. 2176 del 11 de Noviembre de 2010, obtuvo autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para inscribir sus bonos de deuda pública interna en el Registro Nacional de Valores y Emisores y para efectuar su oferta pública.

Resultados de la emisión y colocación de los bonos de deuda pública interna:

Monto colocado : 1 billón de pesos

Fecha de emisión: 1 de diciembre de 2010

Amortización: al vencimiento

Serie A: Bonos denominados en Pesos con tasa variable IPC

Plazo de Redención	5 años	7 años	10 años	30 años
Tasa	IPC + 2.80%	IPC + 3.30%	IPC + 3.94%	IPC + 4.90%
Monto (millones)	\$97,100	\$138,700	\$479,900	\$284,300

14. CUENTAS POR PAGAR Y TRANSACCIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores	1,216,029	1,035,501
Vinculados económicos	1,099,248	558,425
Anticipos asociados	640,662	587,856
Compras hidrocarburos a Agencia Nacional Hidrocarburos	554,381	441,533
Depósitos recibidos de terceros	500,434	595,398
Acreedores varios	80,256	57,266
Reembolsos costos exploratorios	65,028	141,775
Dividendos por pagar (1)	<u>3,431</u>	<u>3,510</u>
Total	<u>4,159,469</u>	<u>3,421,264</u>

- (1) Corresponden a dividendos por pagar a accionistas que se encuentran en mora en el pago de las cuotas generadas por la compra de acciones, a quienes se les han suspendido los derechos económicos y políticos de conformidad con el Artículo 397 del Código de Comercio los cuales les serán restituidos una vez se encuentren al día en los pagos.

Saldos y Transacciones con Vinculados Económicos

Los saldos más representativos con vinculados económicos, en los cuales Ecopetrol posee inversiones o intereses directos están incluidos en cuentas de deudores, proveedores y cuentas por pagar, así:

	Cuentas por cobrar	Anticipos por cobrar	Cuentas por pagar
Andean Chemicals Ltd. (largo plazo)	1,035,463	-	-
Refinería de Cartagena S. A. (largo plazo)	769,626	-	-
Refinería de Cartagena S. A.	443,073	-	16,626
Andean Chemicals Ltd.	103,239	-	-
Compounding and Masterbatching Industry (Comai Ltd.)	7,837	-	-
Oleoducto de Colombia S. A.	6,246	-	1,996
Hocol S. A.	18,592	12,918	55,242
Oleoducto de los Llanos Orientales – ODL finance S. A.	4,025	-	-
Ocensa S. A.	3,856	-	387,694
Homcol Cayman Inc.	89	-	-
Oleoducto Bicentenario de Colombia	-	-	18,257
Black Gold Re Limited (1)	-	-	188,462
Ecopetrol Transportation Investments	-	-	430,971
Saldo a diciembre de 2010	<u>2,392,046</u>	<u>12,918</u>	<u>1,099,248</u>
Saldo a diciembre de 2009	<u>1,533,000</u>	<u>10,003</u>	<u>558,425</u>

(1) Representan recursos recibidos en administración.

Principales transacciones con vinculados económicos al 31 de diciembre de 2010:

Ingresos:	Ventas y servicios	Arrendamientos	Otros
Refinería de Cartagena S. A.	3,667,443	-	3,818
Compounding and Masterbatching Industry (Comai Ltd.)	106,305	-	-
Hocol S. A.	40,628	-	5,584
Oleoducto de los Llanos Orientales S. A.	14,427	-	-
Ocensa S. A.	8,508	13,786	20
Oleoducto de Colombia S. A.	3,434	-	-
Bioenergy S. A.	-	-	326
Total a diciembre de 2010	<u>3,840,745</u>	<u>13,786</u>	<u>9,748</u>
Total a diciembre de 2009	<u>3,801,708</u>	<u>15,883</u>	<u>62,103</u>
Egresos:	Compra de productos	Costo de transporte	Otros
Hocol Petroleum Ltd.	23,035	8,395	2,453
Ocensa S. A.	-	513,440	9,166
Oleoducto de los Llanos Orientales S. A.	-	97,940	4,514
Oleoducto de Colombia S. A.	-	58,350	1,823
Refinería de Cartagena S. A.	197,282	-	1,102
Total a diciembre de 2010	<u>220,317</u>	<u>678,125</u>	<u>19,058</u>
Total a diciembre de 2009	<u>466,874</u>	<u>598,940</u>	<u>-</u>

No existen condiciones especiales de precios o por fuera de valores de mercado con compañías vinculadas. Sin embargo, para Ocesa S. A. y Oleoducto de Colombia S. A. existe una tarifa máxima determinada por el Ministerio de Minas y Energía que pueden cobrar ambas compañías por el uso de su sistema. Su operación se basa en el cobro del total de gastos operacionales y administrativos para determinar el costo unitario de transporte. El costo por barril se transfiere a cada accionista que utiliza el sistema en función de los barriles transportados.

Durante los años 2010 y 2009 ningún miembro de Junta Directiva, representante legal, o administrador realizó operaciones de carácter material de compra o venta de acciones de Ecopetrol, así como ninguno de los anteriores es beneficiario real del 10% o más de las acciones en circulación de la Empresa.

15. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

Impuesto sobre la renta

La provisión de impuesto de renta con corte a diciembre de 2010 se calculó aplicando a la utilidad contable antes de impuestos la tasa efectiva de tributación calculada de 26.96% (2009 - 27.02%) que incluye impuesto de renta corriente y diferido.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido activo o pasivo, según corresponda, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el caso del impuesto diferido activo, o se generan suficientes rentas gravables para recuperar el impuesto respecto del impuesto diferido pasivo. El impuesto diferido es calculado a la tasa del 33%.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto de renta y complementarios	3,022,356	1,795,054
Retención en la fuente sobre renta e IVA	155,573	165,244
Impuesto global y sobretasa a la gasolina (1)	110,128	109,465
Impuesto a las ventas por pagar	53,428	11,728
Impuesto de industria y comercio y otros menores	<u>18,186</u>	<u>27,228</u>
Total	<u>3,359,671</u>	<u>2,108,719</u>

- (1) Estos impuestos se generan por la venta y/o retiro de gasolina corriente, extra y ACPM. Los fondos recaudados se giran a favor de la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y/o los entes territoriales. El impuesto global se liquida con base en la participación porcentual de cada beneficiario en el consumo mensual nacional de gasolina regular y extra.

El impuesto de renta cargado al gasto comprende:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto de renta corriente	3,022,356	1,795,054
Impuesto de renta de periodos anteriores	7,676	490
Impuesto de renta diferido Débito	(85,620)	(70,121)
Impuesto de renta diferido Crédito	<u>135,466</u>	<u>220,752</u>
Total	<u>3,079,878</u>	<u>1,946,175</u>

El impuesto diferido activo, se calcula sobre el valor de las provisiones contables no aceptadas fiscalmente las cuales son deducibles en el momento de su utilización y por el valor de los ajustes por inflación de activos originados entre los años 2004 y 2006. El impuesto diferido crédito resulta de las diferencias en la política de amortización de inversiones petrolíferas las cuales contablemente se amortizan por unidades técnicas de producción mientras que fiscalmente aplica el método de línea recta; por la diferencia en el método de valoración de inversiones de renta fija que para efectos contables se valoran al valor de mercado mientras que fiscalmente se valoran por el método lineal; y por la diferencia en el valor amortizado del crédito mercantil acelerado para efectos fiscales a partir del 2010.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los dos años siguientes a su presentación. A la fecha están abiertos los términos de las declaraciones por los años 2008 y 2009.

En la actualidad, existen diferencias con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN por la forma de liquidación y pago de la primera cuota del impuesto de renta del 2004, debido a que, en criterio de la DIAN, se debió incluir en su base el valor de la sobretasa de dichos años. El resultado de este proceso no afectará el flujo de caja de la Compañía por cuanto las sumas en discusión fueron compensadas directamente por la DIAN de saldos a favor solicitados previamente por otros conceptos.

El saldo del impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto diferido activo:		
Saldo inicial	1,355,288	1,285,167
Movimiento del año	<u>85,619</u>	<u>70,121</u>
Saldo final	<u>1,440,907</u>	<u>1,355,288</u>
Impuesto diferido pasivo:		
Saldo inicial	1,139,339	918,587
Movimiento del año	<u>135,466</u>	<u>220,752</u>
Saldo final	<u>1,274,805</u>	<u>1,139,339</u>

La conciliación de la utilidad contable con la renta líquida fiscal base del impuesto de renta se resume así:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad contable antes de impuestos	11,425,975	7,202,407
Ingreso por corrección monetaria	(1,921)	(1,957)
Efecto de los ajustes por inflación fiscales	(99,527)	108,615
Costos y gastos no deducibles	2,099,893	1,042,165
Deducciones especiales y gastos fiscales deducibles	(3,457,971)	(2,542,111)
Ingresos fiscales no contabilizados	158,949	165,852
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(160,600)	(107,355)
Ingresos no gravados	(965,744)	(691,761)
Provisiones no deducibles	456,243	543,507
Rendimiento Portafolio de inversiones	<u>(96,695)</u>	<u>(250,265)</u>
Renta líquida	<u>9,358,602</u>	<u>5,469,097</u>
Renta neta exenta	<u>(199,949)</u>	<u>(29,539)</u>
Renta líquida fiscal	<u>9,158,653</u>	<u>5,439,558</u>
Impuesto sobre la renta líquida – 33%	<u>3,022,356</u>	<u>1,795,054</u>

La diferencia entre la renta líquida fiscal y la utilidad contable está afectada principalmente por el beneficio por deducción especial por inversión en activos fijos reales productivos equivalente al 30% de la inversión efectiva realizada durante el ejercicio fiscal (40% hasta 2009). Es de aclarar que si tales activos se enajenan o se dejan de utilizar en la actividad productora de renta antes del vencimiento del término de su vida útil, será obligatorio para la Empresa reembolsar el valor proporcional de la deducción solicitada en la declaración del impuesto sobre la renta en el período fiscal correspondiente en que se presente tal hecho.

A partir del año 2004 los contribuyentes del impuesto de renta que hubieren celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado. Con base en el concepto de los asesores externos de la Compañía, para el año gravable 2010 no se prevén cambios significativos relacionados con el cumplimiento del principio de plena competencia consagrado en el Artículo 260-1 del Estatuto Tributario, ni se prevén ajustes en la determinación del gasto por impuesto de renta de la Compañía para dicho año.

16. OBLIGACIONES LABORALES Y PENSIONALES

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Corto plazo		
Vacaciones	58,758	43,862
Primas, bonificaciones y auxilios	13,863	46,107
Cesantías (1)	38,699	41,692
Salarios y pensiones por pagar	24,418	12,803
Intereses sobre cesantías	3,752	3,241
Otros	<u>1,608</u>	<u>1,943</u>
Total corto plazo	<u>141,098</u>	<u>149,648</u>
Largo plazo		
Pasivo actuarial de salud y educación (2)	2,729,318	2,583,117
Pensiones de jubilación operaciones conjuntas	<u>76,725</u>	<u>77,826</u>
Total largo plazo	<u>2,806,043</u>	<u>2,660,943</u>
Total	<u>2,947,141</u>	<u>2,810,591</u>

- (1) El efecto de disminución en algunas prestaciones sociales obedece al pago de la liquidación final de 685 funcionarios activos que se jubilaron durante el año 2010, utilizando para el pago de estas liquidaciones la provisión de bonificación por retiro de \$4,5 millones. El saldo del 2009 incluyó una provisión de \$30 millones para el pago a empleados en el 2010 del bono por compensación variable. Al 31 de diciembre de 2010 no se registró esta provisión debido a que las metas propuestas para obtener el beneficio no se cumplieron.
- (2) Los cálculos actuariales de salud y educación fueron preparados aplicando las nuevas Tablas de Mortalidad reemplazadas en 2010. Como resultado del cambio en el principio contable de amortización, el incremento en el cálculo actuarial de salud de \$806,807 será amortizado en 5 años a partir del 2010. Hasta el 2009, el incremento anual fue registrado como gasto del período porque el cálculo actuarial estaba amortizado al 100%. El pasivo actuarial de educación está amortizado al 100% y su disminución en el 2010 se registró como ingreso del período.

El pasivo actuarial amortizado de salud se indica a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cálculo actuarial de la obligación de salud	2,884,559	2,077,752
Menos - Cálculo actuarial pendiente de amortizar	<u>(645,445)</u>	<u>-</u>
Pasivo actuarial amortizado	<u>2,239,114</u>	<u>2,077,752</u>

Los cálculos actuariales de salud y educación fueron preparados utilizando una tasa de interés técnico del 4.8%. Las variaciones en el pasivo actuarial amortizado se describen a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Variación</u>
Salud			
Activos	302,553	287,909	14,644
Jubilados	1,936,560	1,789,843	146,717
Educación			
Activos	104,606	104,951	(345)
Jubilados	<u>385,599</u>	<u>400,414</u>	<u>(14,815)</u>
Totales	<u>2,729,318</u>	<u>2,583,117</u>	<u>146,201</u>

Detalle del personal cubierto en el cálculo actuarial actualizado al 31 de diciembre de 2010:

	<u>Número de personas</u>
Reserva salud y educación (activos y jubilados)	18,337

17. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Corto plazo		
Provisión procesos judiciales (1) (ver Nota 29)	655,073	679,081
Provisión obligaciones pensionales (2)	102,478	180,797
Provisión costos abandono, desmonte facilidades y recuperación ambiental	121,714	-
Provisiones para contingencias (3)	39,602	84,946
Otras provisiones fiscales - CP	<u>14,016</u>	<u>12,608</u>
Total corto plazo	<u>932,883</u>	<u>957,432</u>
Largo plazo		
Provisión costos abandono, desmonte facilidades y recuperación ambiental (4)	2,946,356	2,932,989
Provisiones comuneros (5)	391,021	380,932
Provisión procesos judiciales (6)	<u>-</u>	<u>17,946</u>
Total largo plazo	<u>3,337,377</u>	<u>3,331,867</u>
Total	<u>4,270,260</u>	<u>4,289,299</u>

(1) El siguiente es el movimiento de la provisión para procesos judiciales durante el 2010:

	<u>Número de procesos</u>	<u>Valor de las provisiones</u>
Saldo inicial enero de 2010	707	679,081
Adiciones (nuevas provisiones)	223	63,019
Ajuste a provisiones existentes	-	19,320
Reincorporación por traslado de procesos	76	43,548
Procesos terminados	(141)	(80,236)
Traslado de procesos	<u>(39)</u>	<u>(69,659)</u>
Saldo final diciembre de 2010	<u>826</u>	<u>655,073</u>

El siguiente es el movimiento de la provisión para procesos judiciales durante el 2009:

	Número de procesos	Valor de las provisiones
Saldo inicial enero de 2009	601	547,001
Adiciones (nuevas provisiones)	252	36,714
Ajuste a provisiones existentes	(117)	122,691
Recuperación por traslado de procesos	<u>(29)</u>	<u>(27,325)</u>
Saldo final diciembre de 2009	<u>707</u>	<u>679,081</u>

- (2) Corresponde a los aportes en pensiones estimados, pendientes de pago, de las personas que ingresaron a Ecopetrol después del 29 de enero de 2003 (Ley 797 de 2003) y hasta el primer trimestre de 2004, los cuales son cubiertos por el Régimen General de Pensiones. Adicionalmente contempla la provisión por la contingencia de pérdida de las tutelas laborales.
- (3) Se encuentra representado por \$22,973 para posibles reclamaciones de pagos a PDVSA por concepto de la labor de limpieza y descontaminación del lago de Maracaibo en Venezuela; \$14,850 por derrames con impacto ambiental; \$500 por bono de retiro del personal de la subsidiaria Hocol S. A. aún en proceso; \$560 correspondientes a la comisión de éxito para el apoderado en el proceso en contra de Ecopetrol S. A. instaurado por Industrias Crizasa y \$719 por obligaciones potenciales en laudos arbitrales.
- (4) La Vicepresidencia de Producción realizó la actualización a diciembre de 2010 del cálculo de los costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental de su infraestructura. La variación con respecto a diciembre de 2009, por \$13,367, incluye el efecto por tasa de cambio por \$818; y la utilización del pasivo relacionada con el abandono de pozos por \$17,694. Dentro de este monto, los campos más representativos son: Cusiana \$3,237, Tibú \$3,177, Lisama \$2,785, Llanito-Galán-Gala \$1,729, La Cira-Infantas \$1,626 y Casabe \$1,622.

Los siguientes son los movimientos de la provisión para costos de abandono, desmonte de facilidades y recuperación ambiental:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo inicial	2,932,989	1,936,240
Adiciones – (Disminuciones)	168,030	1,203,773
Traslados al corto plazo	(136,151)	-
Utilizaciones a largo plazo	(17,694)	(18,799)
Efecto por tasa de cambio (*)	<u>(818)</u>	<u>(188,225)</u>
Saldo final	<u>2,946,356</u>	<u>2,932,989</u>

(*) Para el año 2010 se cambió la política de registro del pasivo de costos de abandono el cual se realizaba en dólares y se pasó a pesos. Lo anterior debido a que las erogaciones programadas en su mayoría (superior al setenta por ciento) están en pesos. De haberse seguido aplicando el proceso de registro en dólares, el efecto "estimado" por diferencia en cambio para el año 2010, debería ser una disminución de \$186.9 millardos, (que representa el 6% del total del pasivo estimado) y de \$27 millardos en resultados como efecto de menor amortización, representando el 14.5% del total amortizado de costos de abandono y el 0.3% sobre utilidad neta.

- (5) Comprende la provisión para atender las reclamaciones de los Comuneros de Santiago de las Atalayas y Pueblo Viejo de Cusiana, originadas en los Contratos de Regalías Nos. 15, 15^a, 16 y 16^a celebrados con Ecopetrol, pero decretados nulos de oficio por el Consejo de Estado. De dicho monto, \$90,752 corresponde al valor inicialmente reconocido por Ecopetrol, junto con la valorización del fondo donde se encuentran los recursos, y \$300,269 a los intereses generados. Está pendiente de fallo el recurso extraordinario de súplica interpuesto por los citados Comuneros.

- (6) La variación obedece a la recuperación de la provisión conformada para cubrir el arbitraje en relación con la controversia con Mansarovar Energy Colombia Ltda. en lo que respecta al desacuerdo sobre la fecha de terminación del contrato de asociación Cocorná, sobre el cual el tribunal de arbitramento se pronunció a favor de Ecopetrol S. A.

18. OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuesto de renta diferido crédito	1,274,805	1,139,339
Anticipos recibidos de Ecogas para atender BOMT´s	799,950	996,787
Crédito por corrección monetaria diferida	167,035	197,254
Otros pasivos	<u>5,575</u>	<u>4,482</u>
Total	<u>2,247,365</u>	<u>2,337,862</u>

19. PATRIMONIO

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Capital autorizado	15,000,000	15,000,000
Capital por suscribir	<u>(4,881,872)</u>	<u>(4,881,872)</u>
Capital suscrito	<u>10,118,128</u>	<u>10,118,128</u>
Capital suscrito por cobrar	<u>-</u>	<u>(337)</u>
Capital suscrito y pagado	<u>10,118,128</u>	<u>10,117,791</u>
Prima en colocación de acciones	4,721,700	4,721,457
Prima en colocación de acciones por cobrar	<u>(1,192)</u>	<u>(1,137)</u>
Prima en colocación de acciones	<u>4,720,508</u>	<u>4,720,320</u>
Superávit por valorizaciones	<u>9,996,866</u>	<u>5,999,272</u>
Desvalorización de activos	(701,694)	(298,024)
Responsabilidades	<u>(781)</u>	<u>(781)</u>
Efecto aplicación régimen contabilidad pública	<u>(702,475)</u>	<u>(298,805)</u>
Utilidad del ejercicio	8,346,097	5,256,232
Reserva Legal	4,117,020	3,591,396
Reserva ocasional programas de inversión	2,615,717	1,568,107
Saneamiento contable	17,804	17,804
Superávit método de participación	2,158,663	1,593,391
Patrimonio institucional incorporado	<u>139,548</u>	<u>137,725</u>
Total patrimonio	<u>41,527,876</u>	<u>32,703,233</u>

Capital Suscrito y Pagado

El capital autorizado de Ecopetrol es de \$15,000,000 dividido en 60,000,000,000 de acciones nominativas ordinarias, valor nominal \$250 cada una, de las cuales se han suscrito 40,472,512,588 acciones, representadas en 10.1% en nuevos accionistas y 89.9% en accionistas entidades estatales. El valor de las acciones en reserva asciende a \$4,881,872 conformada por 19,527,487,412 acciones .

Prima en Colocación de Acciones

Corresponde principalmente a (i) al exceso, con respecto a su valor nominal originado en la venta de acciones al momento de efectuarse la capitalización en el año 2007 por \$4,700,882 y (ii) \$20,817 al valor generado en el proceso de colocación de acciones en el mercado secundario, originado por la ejecución de garantías a los deudores morosos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 397 del Código de Comercio.

Efecto de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública

Corresponde al traslado de los saldos negativos originados en desvalorizaciones de propiedades, planta y equipo, establecido por el RCP a partir del 2008.

También se revelan en este rubro las responsabilidades pendientes de fallo originadas en procesos de pérdidas de materiales, dando aplicación al procedimiento establecido en el RCP.

Reserva Legal

La reserva legal se constituye con el 10% de la utilidad neta y puede ser usada para compensar pérdidas o distribuir en caso de liquidación de la Empresa.

El 25 de marzo de 2010, los resultados del período 2009 fueron puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas, con la cual se determinó aumentar la reserva legal en \$525,624 para un total de \$4,117,020

Por otra parte, incluye \$609,334 para reservas ocasionales para nuevas exploraciones y \$438,276 para reserva por utilidades no realizadas de filiales de Ecopetrol S. A.

Patrimonio Institucional Incorporado

Corresponde al producto de la comercialidad relacionada principalmente con los contratos de asociación Nare, Matambo, Garcero, Corocora, Estero, Caracara, por los pozos Sardinas 6, Remache Norte 3, Abejas 3, Jaguar T5y T6, Orocué, pozo Guarilaque 7, Campo Rico por los pozos Candalay, Jordan 5, Remache Norte 2 y 5, Abejas 2 y Vigía e incorporación bodega materiales de Cocorná.

Resumen de valorizaciones y superávit por valorizaciones

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Propiedades, planta y equipo (1)		
Planta y equipo	4,257,993	3,456,397
Edificaciones	1,514,980	773,378
Terrenos	1,355,627	127,705
Ductos y líneas	990,058	485,821
Equipos de transporte y otros activos	148,137	96,665
Equipo de comunicaciones y computación	<u>36,926</u>	<u>30,396</u>
	<u>8,303,721</u>	<u>4,970,362</u>

Las valorizaciones en el año 2010 se incrementaron con respecto al año anterior por la terminación de los contratos de asociación Santiago de las Atalayas \$343 millardos, Cocorná \$45 millardos, y la extensión de los contratos ACN por \$794 millardos y Casanare \$253 millardos el cual incluye Garcero, Estero, Orocué, Corocora, Casanare y por ajuste de avalúos durante el 2010 por \$1,899 millardos.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inversiones de renta variable		
Empresa de Energía de Bogotá S. A. E.S.P.	931,845	333,606
Interconexión Eléctrica S. A.	<u>761,300</u>	<u>695,304</u>
	<u>1,693,145</u>	<u>1,028,910</u>
Total	<u>9,996,866</u>	<u>5,999,272</u>

20. CUENTAS DE ORDEN

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Deudoras		
Derechos de explotación - Decreto 727 de 2007 (1)	72,619,793	46,503,863
Otros derechos contingentes y cuentas deudoras (2)	14,028,611	11,203,073
Costos y gastos (deducibles y no deducibles)	13,314,595	13,860,912
Patrimonios autónomos pensionales (3)	11,202,556	10,971,723
Títulos valores entregados en custodia y garantía	4,286,666	3,045,181
Ejecución de proyectos de inversión	751,827	780,040
Procesos judiciales	<u>584,774</u>	<u>441,675</u>
Total	<u>116,788,822</u>	<u>86,806,467</u>
Acreedoras		
Procesos judiciales	32,170,191	2,270,591
Bienes recibidos en custodia (4)	17,980,574	7,948,998
Garantías contractuales (5)	14,860,727	12,420,129
Patrimonios autónomos pensionales	10,861,969	10,899,026
Pasivos no fiscales	6,817,853	5,004,264
Otras obligaciones contingentes (6)	2,778,968	2,785,758
Obligaciones Potenciales – pasivos pensionales (7)	1,603,998	-
Ingresos no gravados	1,555,073	5,826,947
Contratos de mandato (8)	1,433,804	1,460,073
Bienes y derechos recibidos en garantía (9)	1,220,162	-
Fondos de administración - Dec 1939 de 2001 y 2652 de 2002	964,872	972,641
Pagos futuros de BOMT's	<u>352,615</u>	<u>504,288</u>
Total	<u>92,600,806</u>	<u>50,092,715</u>
	<u>209,389,628</u>	<u>136,899,182</u>

- (1) Valorados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 con base en los volúmenes del estudio de reservas auditado y aplicando el precio promedio determinado bajo metodología SEC .
- (2) Comprende el saldo de las cuentas de orden fiscales que reflejan las diferencias entre los valores tanto de patrimonio como de cuentas de resultado tomados en la declaración de renta de 2009 y los saldos contables. Las diferencias se originan en conceptos tales como valorizaciones, provisiones que no son aceptadas fiscalmente, la diferencia en el método de amortización de inversiones petrolíferas que contablemente se realiza por unidades de producción y fiscalmente por línea recta, y el efecto del ajuste por inflación generado, entre otros.
- (3) Refleja el derecho contingente (cuenta deudora) por los recursos entregados al Patrimonio Autónomo Pensional, para el pago del pasivo pensional conmutado, con el fin de controlar la existencia de los recursos líquidos en el patrimonio autónomo. El valor conmutado (transferido) al 31 de diciembre de 2010 es de \$11,202,556 (en la fecha de conmutación 31 de diciembre de 2008 - \$10,092,528), corresponde al pasivo pensional por mesadas pensionales, cuotas partes y bonos pensionales; lo concerniente a salud y educación queda dentro del pasivo pensional a cargo de Ecopetrol. Los recursos conmutados, así como sus rendimientos, no se pueden cambiar de destinación ni restituirse a la Compañía hasta tanto se cumpla con la totalidad de las obligaciones pensionales.

Un detalle de los fondos es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Consortio Fiducafé - Fiduprevisora - Fidupetrol	2,349,054	2,299,552
Consortio Fiducolombia - Santander Investment	2,206,364	1,622,860
Consortio Fidupopular - Fiduoccidente	2,061,664	2,032,621
Consortio BBVA - Fidubogotá - Corficolombiana	1,929,035	1,331,711
Consortio Fidubogotá - Fiducolpatria	1,328,292	2,378,039
Consortio Fiduagraria - Fiducoldex - Helm Trust	<u>1,328,147</u>	<u>1,306,940</u>
Total	<u>11,202,556</u>	<u>10,971,723</u>

- (4) Conformado por el valor de las regalías correspondiente al balance de reservas de Ecopetrol por \$17,912 millardos calculados a precios SEC. Adicionalmente, el saldo se encuentra representado por los inventarios de productos vendidos pendientes de entrega a los clientes por \$68.3 millardos e inventarios de materiales dejados en consignación para autoconsumo en las diferentes plantas por \$293.

El 7 de marzo de 2007 se emitió el Decreto 727 que reemplazó el Decreto 2625 de 2000 e incluye normas relacionadas con la valoración de reservas y la contabilización de las reservas de hidrocarburos de la Nación en los Estados Financieros de la Empresa. En adición, el decreto establece registrar el valor de los derechos de exploración o producción de hidrocarburos que posee. Dicho registro es mantenido en Cuentas de Orden de conformidad con la opinión dada por la CGN; sin embargo, las Cuentas de Orden no hacen parte del Balance General de la Empresa.

- (5) Conformado por los contratos pendientes de ejecución celebrados en pesos, dólares y euros, actualizados a la tasa representativa del mercado a 31 de diciembre de 2010 por \$14,223,368; cartas de crédito stand by las cuales garantizan contratos firmados por Ecopetrol por \$433,469 y cartas documentarias por \$203,890.
- (6) Incluye principalmente la prenda cerrada por \$2,664,240 de las acciones que posee Ecopetrol S. A. directa o indirectamente en Oleoducto Central, Refinería de Cartagena S. A. y Polipropileno del Caribe S. A., con un cubrimiento del 120% del monto del crédito otorgado por la banca nacional. (Ver nota 13).
- (7) Conformado por el valor del cálculo actuarial de mesadas, cuotas partes y bonos pensionales al 31 de diciembre de 2009 más la porción amortizada del incremento en el cálculo actuarial del 2010. Como resultado del cambio en el principio contable de amortización, el incremento del cálculo actuarial de \$2,004 millardos será amortizado en 5 años a partir del 2010.

El saldo del pasivo actuarial amortizado se compone como se indica a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cálculo actuarial de la obligación de mesadas y bonos pensionales	12,465,967	10,899,026
<u>Menos</u> - Cálculo actuarial pendiente de amortizar	<u>(1,603,998)</u>	<u>-</u>
Pasivo actuarial amortizado	<u>10,861,969</u>	<u>10,899,026</u>

El saldo de los patrimonios autónomos pensionales al 31 de diciembre de 2010 es superior al total del cálculo actuarial amortizado al 31 de diciembre de 2010 en \$340,587. Por lo tanto, la Compañía no registró gastos por mesadas y bonos pensionales ni fue necesario hacer transferencias de fondos adicionales durante el 2010.

El saldo de los patrimonio autónomos pensionales, el valor del cálculo actuarial y el valor amortizado del pasivo pensional por mesadas se incluye en cuentas de orden.

El cálculo actuarial fue preparado utilizando una tasa de interés técnico del 4%. El crecimiento de los salarios, pensiones en dinero y pensiones en especie fue calculado utilizando la tasa promedio de inflación calculada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE durante los últimos tres años anteriores al año del cálculo.

Detalle del personal cubierto en el cálculo actuarial actualizado al 31 de diciembre de 2010:

<u>Concepto</u>	<u>Número de personas</u>
Reserva bonos - personal retirado	9,845
Reserva bonos - personas a pensionarse después de 2010	2,967
Reserva pensión (activos y jubilados)	13,357
(8) Incluye el valor de los activos recibidos en custodia de la sociedad Refinería de Cartagena S. A., para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del contrato de mandato suscrito entre la Empresa y dicha sociedad para la operación de la refinería.	
(9) Corresponde a las garantías entregadas por BP Exploration Company producto de la transacción de compra con ésta compañía en agosto de 2010 por US\$637.5 millones.	

21. INGRESOS

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas nacionales		
Destilados medios	6,074,146	5,097,467
Gasolinas	3,767,941	2,958,048
Servicios	1,373,115	983,818
Gas Natural	1,205,608	996,523
Otros productos	792,578	737,791
G.L.P. y propano	585,066	440,568
Asfaltos	329,468	314,232
Crudos (1)	<u>123,797</u>	<u>3,636,242</u>
	<u>14,251,719</u>	<u>15,164,689</u>
Reconocimiento diferencial precios (2)	<u>550,043</u>	<u>260,933</u>
	<u>14,801,762</u>	<u>15,425,622</u>
Ventas al exterior		
Crudos (1)	19,090,279	9,922,688
Combustóleo	2,188,249	1,660,911
Diesel	217,106	178,530
Gas Natural (1)	142,552	311,103
Propileno	109,271	73,797
Otros productos	91,173	167
Gasolinas	<u>20,779</u>	<u>101,173</u>
	<u>21,859,409</u>	<u>12,248,369</u>
	<u>36,661,171</u>	<u>27,673,991</u>

- (1) En 2010 las ventas de crudo y gas natural a la Refinería de Cartagena, así como las ventas de propileno a Comai Ltd., se registran como ventas al exterior por originarse en zona franca. Por ventas de crudo, gas natural y propileno se registraron \$3,550,945, \$34,904 y \$109,271 respectivamente.
- (2) Corresponde a la aplicación del Decreto 4839 de diciembre de 2008 que definió el procedimiento para el diferencial de precios (valor generado entre el precio de paridad y el precio regulado, que puede ser positivo o negativo).

22. COSTO DE VENTAS

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Costos Variables:		
Compras de hidrocarburos - ANH (1)	5,500,921	4,358,408
Productos importados	3,919,466	2,251,983
Compras de crudo asociación y concesión	3,111,374	3,148,577
Amortización y agotamiento	1,977,012	1,354,674
Servicios transporte de hidrocarburos	779,412	723,209
Compras de otros productos y gas	359,039	472,813
Energía Eléctrica	158,016	124,938
Materiales de proceso	137,041	165,261
Inventario inicial menos final	(148,234)	(126,642)
Ajustes volumétricos y otras asignaciones	<u>(377,307)</u>	<u>(334,658)</u>
	<u>15,416,740</u>	<u>12,138,563</u>
Costos Fijos:		
Servicios contratados asociación	1,423,924	1,268,208
Mantenimiento	1,079,588	900,554
Costos laborales	1,025,690	872,519
Depreciación	858,538	639,793
Servicios contratados	482,728	357,672
Costos de proyectos no capitalizados	419,409	524,441
Materiales y suministros de operación	198,278	273,710
Impuestos y contribuciones	145,987	272,889
Amortización de diferidos, intangibles y seguros	100,075	90,173
Costos generales	69,186	9,310
Amortización cálculo actuarial de salud y educación	<u>18,442</u>	<u>82,812</u>
	<u>5,821,845</u>	<u>5,292,081</u>
	<u>21,238,585</u>	<u>17,430,644</u>

- (1) Corresponde a las compras de crudo y gas que realiza Ecopetrol a la Agencia Nacional de Hidrocarburos derivadas de la producción nacional, tanto de la Empresa en operación directa como de terceros.

23. GASTOS OPERACIONALES

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Administración		
Amortizaciones (1)	185,705	152,235
Gastos laborales	143,290	245,009
Gastos generales	108,521	68,223
Depreciaciones	8,922	22,042
Alquileres y arrendamientos	2,495	16,013
Amortización cálculo actuarial personal activo de salud y educación	1,052	12,770
Mantenimiento	302	11,869
Impuestos	<u>179</u>	<u>515</u>
	<u>450,466</u>	<u>528,676</u>
Comercialización y proyectos		
Gastos de exploración (2)	450,509	620,982
Gastos de proyectos (3)	297,825	164,646
Transporte por oleoductos	380,096	375,544
Gastos generales	229,692	104,524
Impuestos	127,721	151,072
Transporte por gasoductos	125,376	141,889
Gastos laborales	65,191	39,287
Incumplimiento suministro de gas	85,222	27,851
Mantenimientos	<u>1,786</u>	<u>5,339</u>
	<u>1,763,418</u>	<u>1,631,134</u>
	<u>2,213,884</u>	<u>2,159,810</u>

- (1) Corresponde a la amortización del crédito mercantil de las compañías Andean Chemicals Ltd., Offshore International Group, IPL Enterprice, Hocol Limited y Propilco S. A. que fue para 2010 de \$172,660, (para 2009 el monto fue de \$139,909)
- (2) Los gastos de exploración y proyectos del año 2010 corresponden principalmente a exploraciones no exitosas por \$182,311, dentro de la cuales las más importantes son: Tupale1 \$50,738, Lisama norte 1P \$18,247, Merey \$14,078, Merecure \$10,059, Gouda1\$8,638, Sonero1 \$8,629, Torrontes1 \$7,106, Hechicera1\$7,536, Anchala1 \$5,317 y actividades de sísmica y estudios por \$268,198.
- (3) Corresponde a otros proyectos por \$297,825., de los cuales los más relevantes son: \$35, (servicios licenciamientos, consultorías, viáticos, servicios de socialización, y procesos de selección) Infraestructura \$43 (Gerencia, administración e interventoría), ICP \$67 (Servicios apoyo a investigación y de laboratorio), \$ 44 (Gerencia integral, Naftaductos), \$47 (Estudios factor de recobro y estudios de caracterización de campos menores) y \$43 (Modernización refinería Barrancabermeja y proyecto líderes 2010).

24. INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS, NETO

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos		
Ganancia en cambio (1)	3,867,395	6,019,997
Rendimientos e intereses (2)	182,012	503,591
Utilidad por valoración portafolio de inversiones	80,111	139,720
Operaciones de cobertura (3)	64,620	128,503
Dividendos en dineros	<u>30,854</u>	<u>31,687</u>
	4,224,992	6,823,498
Gastos		
Pérdida en cambio (1)	4,041,294	6,043,366
Operaciones de cobertura (3)	84,582	84,492
Intereses	64,396	101,469
Otros menores	1,191	14,564
Administración y emisión de títulos	<u>526</u>	<u>23,393</u>
	4,191,989	6,267,284
Neto	<u>33,003</u>	<u>556,214</u>

- (1) La pérdida acumulada por diferencia en cambio a diciembre fue de \$173,899 millones, principalmente por efecto de la revaluación del peso durante el periodo 2010, el cual afecto el portafolio financiero de las inversiones y el efectivo denominado en dólares, la variación acumulada de la tasa a diciembre fue del 6,23%. En el año 2009 se obtuvo una pérdida de \$23,369 millones producto de la revaluación acumulada por 9,71 %.
- (2) La disminución obedece a que en el año 2010 no se generó reconocimiento del costo de oportunidad.
- (3) Los resultados de las operaciones de cobertura para el 2010 es el siguiente:

	<u>Ingreso</u>	<u>Gasto</u>
Asfalto	34,423	46,332
Tasa de cambio	18,344	18,294
Gestión índice de valoración	5,477	2,477
Margen de refinación	2,635	12,606
Gestión de costo de almacenamiento flotante	2,112	3,633
Precio WTI y JET	<u>1,629</u>	<u>1,240</u>
	64,620	84,582

25. GASTOS DE JUBILADOS

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Amortización cálculo actuarial, salud y educación (1)	146,717	407,083
Servicios de salud	171,636	132,322
Servicios de educación	<u>59,273</u>	<u>55,752</u>
	377,626	595,157

- (1) La disminución en el gasto se debe al cambio en la política contable de amortización del cálculo actuarial de salud. La disminución en el cálculo actuarial de educación del 2010, resultante de la aplicación de las nuevas Tablas de Mortalidad de \$15,161 se registró como ingreso del periodo.

26. GANANCIA POR INFLACIÓN

Corresponde a la amortización neta de la corrección monetaria diferida por valor de \$21,469 (\$21,470 en 2009).

27. OTROS (GASTOS) INGRESOS, NETO

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Otros ingresos		
Recuperación de provisiones (1)	364,266	217,973
Ingresos diferidos Bomts	132,525	153,482
Crudo de pruebas extensas	121,434	-
Ingresos años anteriores (2)	68,937	59,823
Recuperación de gastos por recobros	89,563	31,279
Recuperación de gastos exploratorios	40,336	147,314
Ingresos campos descubiertos no desarrollados	28,097	19,257
Ingresos por derechos cedidos	19,222	28,116
Recuperación servicios a asociados	15,535	14,219
Utilidad venta materiales y propiedades y equipo	9,145	2,404
Ingresos por servicios	8,174	9,157
Indemnizaciones recibidas	7,112	12,298
Otros ingresos menores	<u>3,588</u>	<u>1,567</u>
	<u>907,934</u>	<u>696,889</u>
Otros gastos		
Provisiones (3)	352,498	456,666
Impuestos	314,926	327,307
Gastos de años anteriores (4)	201,614	134,348
Disponibilidad gasoductos contratos Bomts	196,472	243,388
Pérdidas de combustibles	140,153	99,771
Otros gastos menores (5)	156,551	1,893
Cuota de fiscalización	49,435	26,986
Contribuciones y donaciones	23,268	39,103
Pérdida en baja de activos fijos	3,760	1,617
Vigilancia y celaduría	-	23,026
Pérdida en baja de crédito mercantil (6)	<u>287,662</u>	<u>-</u>
	<u>1,726,339</u>	<u>1,354,105</u>
	<u>(818,405)</u>	<u>(657,216)</u>

(1) El detalle de la recuperación de provisiones es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Procesos judiciales	80,236	76,666
Recuperación cartera	68,772	-
Propiedad, planta y equipo	54,816	17,091
Otras recuperaciones (*)	131,077	5,564
Inventario de productos y materiales	<u>29,365</u>	<u>118,652</u>
	<u>364,266</u>	<u>217,973</u>

(2) El detalle de los ingresos de años anteriores es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Recuperación de gastos	28,213	9,325
Utilidades en sociedades	27,771	26,020
Recuperación de provisiones activos fijos (*)	7,089	-
Otros ingresos	3,335	-
Subsidios	2,440	-
Otros	89	-
Derechos cedidos	-	17,140
Servicios de transporte – Oleoducto de Colombia	-	7,338
	<u>68,937</u>	<u>59,823</u>

(*) Detalle de otras recuperaciones de provisiones:

	<u>2010</u>
Recuperación provisión pasivo pensional	77,116
Fallo favorable proceso Campo Teca	17,946
Recuperación de reserva educación	15,161
Provisiones activos fijos años anteriores	7,089
Recuperación provisiones nómina	6,396
Otros	14,458
Saldo a diciembre de 2010	<u>138,166</u>

(3) El detalle del gasto por provisiones es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cartera	169,762	30,734
Procesos judiciales	125,887	264,945
Propiedad, planta y equipos	51,971	127,826
Inventarios - productos y materiales	4,878	33,161
	<u>352,498</u>	<u>456,666</u>

(4) El detalle de los gastos de años anteriores es el siguiente:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Compra de regalías (*)	138,528	-
Pérdidas en compañías vinculadas	56,471	21,225
Pozos secos	27,855	-
Gastos proyectos no capitalizados	9,820	21,438
Intereses	3,763	3,049
Gastos generales	2,614	3,355
Gastos importaciones	-	1,675
Usufructo de bienes	-	9,088
Reconocimiento diferencial de precios	-	46,999
Costos derechos cedidos	-	15,678
Gastos sector eléctrico	-	11,841
Depreciación de activos fijos	(37,437)	-
	<u>201,614</u>	<u>134,348</u>

(*) Ajuste liquidación contrato de compra de crudo regalías a la ANH del año 2009.

- (5) Las cifras más relevantes corresponden a: Convenios de inversión social (desarrollo territorial) \$61 millardos, reconocimiento económico por factores externos que impidieron el desarrollo normal del contrato entre ECP y Unión Temporal Poliducto Andino \$55 millardos e inversión social convenio 176/09 - conexión vial troncal del Magdalena medio \$39 millardos.
- (6) Corresponde a baja del crédito mercantil en Offshore International Inc. por \$287.7 millardos .

28. RESULTADOS EN SOCIEDADES, NETO

A diciembre de 2010 la aplicación del método de participación patrimonial en las compañías subordinadas o con influencia importante resultó en un gasto neto de \$641,168; compuesto como se indica a continuación:

	2010	2009
<u>Subordinada</u>		
Hocol Petroleum Company	232,763	291,320
Ocensa S. A.	97,918	-
Ecopetrol Transportation Company	70,540	634
Offshore International Group	54,642	31,547
Polipropilenos del Caribe S. A.	32,654	23,808
Invercolsa	27,880	22,844
Black Gold Re Limited	12,215	14,705
ODL Finance S. A.	11,668	8,072
Ecodiesel Colombia S. A.	1,036	168
ECP Transportation Investments	(10)	-
Ecopetrol America Inc.	(1,086)	(2,242)
Serviport	(802)	584
Oleoducto de Colombia S. A.	(2,654)	(9,659)
Oleoducto Bicentenario de Colombia S. A.	(9,106)	-
Ecopetrol del Perú S. A.	(94,920)	(3,347)
Refinería de Cartagena	(149,987)	(62,648)
Andean Chemicals Ltd.	(169,511)	(65,597)
Ecopetrol Oleo e Gas Do Brasil Ltda.	(211,459)	(139,743)
Ecopetrol Global Energy	<u>(542,949)</u>	<u>(316,887)</u>
Resultado neto	<u>(641,168)</u>	<u>(206,441)</u>

29. CONTINGENCIAS

Ecopetrol ha reconocido las provisiones que corresponden a estimaciones racionales, tendientes a cubrir las provisiones de hechos futuros derivados de las contingencias de pérdida u ocurrencia de eventos que pueden afectar su patrimonio.

La metodología aplicada por la Vicepresidencia Jurídica se basa en el sistema de créditos de la Nación empleado por el Ministerio de Interior y Justicia que considera la evaluación de factores tales como riesgo procesal, fortaleza de la demanda, suficiencia de pruebas de la demanda, fortaleza de la contestación, suficiencia de pruebas de la contestación, nivel de jurisprudencia y resultado del fallo en primera instancia.

A continuación se resumen de los procesos más significativos de cuantía de pretensión superior a \$10,000 sobre los cuales se han reconocido provisiones, de acuerdo con las evaluaciones de los apoderados internos y externos de la Empresa, al 31 de diciembre de 2010:

<u>Proceso</u>	<u>Acción</u>	<u>Cuantía de provisión Diciembre 2010</u>	<u>Cuantía de provisión Diciembre 2009</u>
Foncoeco (1)	Fondo de Participación de utilidades de los trabajadores y extrabajadores de Ecopetrol S. A.	143,692	139,933
Municipio de Aguazul, Tauramena	Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994.	139,688	139,688
Municipio de Arauca	Acción popular. Aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos como consecuencia de generación de energía, según Ley 142 de 1994.	121,051	121,051
Departamento del Tolima	Acción popular para la reliquidación de regalías con el 20% estipulado por la Ley 141 de 1994.	82,287	82,287
Consortio Protécnica Ltda (En Liquidación) - Constructora Kepler S. A. De C.V.	Permanencia mayor en obra imputada a Ecopetrol que alteró el equilibrio económico y financiero del contrato en perjuicio del consorcio contratista.	10,000	10,000

A 31 de diciembre de 2010 el saldo de la provisión para procesos judiciales asciende a \$655,073 (2009 - \$679,081).

- (1) El dictamen pericial de 2005 estableció en \$542,000 el cargo de Ecopetrol en la acción civil ordinaria interpuesta por Foncoeco, la cual pretende que Ecopetrol pague el capital y rendimientos financieros autorizados por la Junta Directiva para constituir el fondo de participación de utilidades de los trabajadores de la Empresa. En opinión de la Administración y sus asesores legales, existen argumentos suficientes para demostrar que las pretensiones de la demanda no son procedentes, dado que la base del peritaje comprende conceptos y sumas no autorizadas por la Junta Directiva, razón por la cual al cierre de diciembre de 2010 reconoció una provisión para este proceso por \$143,692.

30. COMPROMISOS

Contratos de Suministro de Gas

La Empresa adicional a los contratos ya existentes, ha suscrito nuevos contratos de venta o suministro de gas con terceros, tales como Gecelca, Gases del Caribe, Gas Natural S. A. E.S.P., Transportadora de Gas Internacional E.S.P., entre otros. Ecopetrol comercializó a diciembre de 2010, 585.96 GBTUD promedio por valor de 1,344,231 millones de pesos (incluye exportaciones).

Durante el primer semestre del año, el denominado Fenómeno de El Niño provocó alta generación termoeléctrica a gas en el territorio nacional y las ventas de este combustible superaron niveles históricos. Adicionalmente, en atención a disposiciones de gobierno, la Empresa suministró en el primer semestre de 2010 ACPM del orden de 2.43 KBD en promedio para generación térmica.

Opciones

Descripción de la cobertura

Se realizaron operaciones de cobertura mediante la compra de Opciones Put. A través de esta estrategia, Ecopetrol S. A., se protege ante el riesgo de precio en el índice de referencia. En particular, se está cubriendo variaciones en el precio del crudo el cual tiene como índice de referencia el WTI Nymex.

Instrumentos de Cobertura

Posiciones en Opciones Put sobre el WTI Nymex.

Opciones Put

<u>Fecha efectiva al 2011</u>	<u>Fecha terminación al 2011</u>	<u>Volumen</u>	<u>Strike price</u>	<u>Call price</u>
1 de enero	31 de diciembre	2,000,004 Bls.	US\$82	3.69

Estructuras Swap-Spread

Descripción de la cobertura.

Se estructuró un portafolio de estrategias de cobertura Swap-Spread sobre la diferencia de precios entre índices de valoración. A través de este portafolio de derivados se aseguran márgenes de refinación y factores de descuento competitivos para la compañía en la comercialización de crudos y productos refinados.

Instrumentos de cobertura

Instrumentos Swap con posiciones largas y cortas.

<u>Fecha efectiva al 2011</u>	<u>Fecha terminación al 2011</u>	<u>Volumen</u>	<u>Fixed spread</u>
1 de enero	31 de enero	500,000 Bls.	US\$6.2
1 de enero	31 de enero	100,000 Bls.	US\$7.6
1 de enero	31 de enero	100,000 Bls.	US\$8.3
1 de enero	31 de enero	140,000 Bls.	US\$9.0
1 de enero	31 de enero	500,000 Bls.	US\$6.1
1 de enero	31 de enero	100,000 Bls.	US\$9.0

Contratos Ship or Pay

Ecopetrol S. A. y ODL Finance S. A. tienen firmados dos contratos Ship or pay: i) el primero soporta la deuda (Tarifa Financiera) a 5 años con el Grupo Aval, la cual es recaudada mediante encargo fiduciario, quien realiza los pagos de amortización de la deuda, y ii) y el segundo respalda la titularización (Patrimonio Autónomo Títulos) con un término de 7 años. Los títulos están administrados a partir de la fecha de emisión de los mismos por un patrimonio autónomo estructurado para tal fin, al cual se cedieron los derechos patrimoniales de facturación, recaudo y pago a los tenedores de los títulos. Cada uno de estos contratos compromete el transporte de 30,000 barriles diarios en la primera fase, y 60,000 bls diarios en la segunda fase.

Earn outs en compañías adquiridas

En las adquisiciones de Hocol Petroleum Ltd. y de Offshore International Group (OIG) se adquirieron compromisos de pago futuros que debe reconocer el comprador al vendedor, dependiendo del comportamiento de variables como precios de crudo y reservas, denominados "earn outs".

Hocol Petroleum Ltd.

1. Dependiendo del comportamiento del precio promedio de crudo por barril se pagaría una suma adicional en enero del 2011 si el precio promedio de crudo WTI entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2010, es:

Menor a US\$55, el valor a pagar es cero.

Mayor a US\$55 y menor a US\$60, el valor a pagar es US\$25 millones.

Mayor a US\$60 y menor a US\$65, el valor a pagar es US\$40 millones.

Mayor a US\$65, el valor a pagar es US\$65 millones.

Este compromiso se cumplió el 24 de enero de 2011 mediante giro realizado por Ecopetrol S. A. a Maurel & Prom por el valor de US\$65 millones.

2. Dependiendo de los resultados exploratorios del pozo Huron y hasta un periodo máximo de dos años (diciembre de 2012), las reservas 2P certificadas se multiplican por un porcentaje (entre el 8% y 6%) de precio de WTI promedio en un periodo de tiempo; el valor resultante y hasta un máximo de US\$50 millones se pagaría en el primer trimestre del 2013.

A diciembre de 2010, se reconocieron como mayor valor del crédito mercantil el equivalente en pesos de US\$65 millones por comportamiento del precio promedio de crudo por barril y US\$27.3 millones por los resultados exploratorios del pozo Huron.

Offshore International Group (OIG)

El compromiso consiste en que si durante los dos años siguientes a la fecha de adquisición de la compañía (6 de febrero de 2009) el precio promedio del crudo es mayor a US\$60 por barril, pero menor o igual a US\$70 por barril, se deben pagar US\$200 millones y si el precio promedio es mayor a US\$70 por barril, el valor a pagar es de US\$300 millones. Es de anotar que a Ecopetrol le correspondería pagar el 50% del compromiso.

Al 31 de diciembre de 2010 se reconoció como mayor valor del crédito mercantil el equivalente en pesos de US\$148.7 millones. El valor a pagar en febrero es de US\$150 millones

31. RESERVAS DE CRUDO Y GAS

Ecopetrol se acoge a los estándares internacionales para la estimación, categorización y reporte de reservas, enmarcados en las definiciones de la Securities and Exchange Commission (SEC). El proceso es liderado por el Grupo de Control de Reservas de la Vicepresidencia Corporativa de Finanzas, quien define e implementa lineamientos y controles en la organización que permitan garantizar la consistencia en la interpretación y la aplicación de la normatividad vigente para la estimación de reservas. El reporte oficial de reservas fue aprobado por el Comité de Reservas de Ecopetrol en enero de 2011 y ratificado por el Comité de Auditoría en este mismo mes.

Las reservas fueron auditadas en un 99% por 3 compañías especializadas: Gaffney, Cline & Associates, DeGolyer and MacNaughton y Ryder Scott Company. De acuerdo con dichas certificaciones, el reporte de reservas se ajusta al contenido y los lineamientos establecidos en la Regla 4-10 de la regulación S-X de la Securities and Exchange Commission (SEC) de los Estados Unidos de América.

La siguiente información corresponde a las reservas probadas netas de propiedad de Ecopetrol en 2010 y 2009 (no incluye compañías filiales ni subordinadas), la cual corresponde a los balances oficiales de reservas preparados por la Empresa.

	<u>2010</u>			<u>2009</u>		
	Petróleo (Mbls)	Gas (Gpc)	Petróleo equivalente (Mbe)	Petróleo (Mbls)	Gas (Gpc)	Petróleo equivalente (Mbe)
Reservas probadas al 1 de Enero	1,040.6	2,296.5	1,449.6	798.1	1,898.4	1,136.2
Revisiones	52.9	196.3	86.4	241.8	534.9	337.1
Recobro Mejorado	47.3		47.3			
Extensiones y descubrimientos	160.2	362.0	218.6	126.1	16.8	129.1
Producción	<u>(148.9)</u>	<u>(160.8)</u>	<u>(177.1)</u>	<u>(125.4)</u>	<u>(153.6)</u>	<u>(152.8)</u>
Reservas netas probadas a fin de período	<u>1,152.1</u>	<u>2,694.1</u>	<u>1,624.7</u>	<u>1,040.6</u>	<u>2,296.5</u>	<u>1,449.6</u>

Mbls = Millones de barriles

Mbe = Millones de barriles de petróleo equivalente

Gpc: Giga pies cúbicos

32. HECHOS SUBSECUENTES

Ecopetrol y Talisman adquirieron BP Exploration Company Colombia Limited

Luego de obtener las autorizaciones respectivas, Ecopetrol S. A. y Talisman Colombia Holdco Limited completaron el 24 de enero de 2011 la adquisición de BP Exploration Company Colombia Limited, transacción que se perfeccionó por un valor de US\$1,750 millones. Ecopetrol tiene el 51% de la nueva sociedad y Talisman el restante 49%.

Los accionistas anunciaron que el nuevo nombre de la empresa se denominará Equión Energía Limited. La sociedad mantendrá la propiedad de los activos y negocios que tenía la filial de BP en Colombia. EQUIÓN actualmente produce y opera cerca de 90 mil barriles de petróleo equivalentes por día (Bped).

Su operación comprende las participaciones que tenía BP en los contratos de asociación del Piedemonte Llanero. Los contratos que asume son Piedemonte, Rio Chitamena, Tauramena y Recetor, los cuales cobijan los campos Cusiana, Cupiagua en Recetor, Pauto y Floreña.

A los anteriores activos se agregan las participaciones en los contratos de exploración y producción RC4 y RC5, suscritos con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ubicados en la Costa Atlántica colombiana. Adicionalmente, la Empresa opera la planta de gas de Cusiana, donde se procesan más de 200 millones de pies cúbicos de gas para cubrir la demanda del interior del país.

EQUIÓN también asume la participación que tenía BP en el Oleoducto Central S. A.-Ocensa (24,8%), en Oleoducto de Colombia (14,57%) y en el Oleoducto del Alto Magdalena (4,25%), así como el 20% en la empresa Transgas de Occidente y la participación en las plantas de gas del Casanare.

Ecopetrol constituyó Ecopetrol Global Capital SL

Ecopetrol S. A. constituyó la sociedad Ecopetrol Global Capital SL., en enero de 2011, en la cual posee directamente el 100% de participación accionaria y cuyo valor patrimonial inicial es de 3,100 Euros. La compañía ha sido incorporada en Madrid, España y operará como entidad tenedora de valores extranjeros en España.

Ecopetrol incrementa su participación en la exploración del Bloque Caño Sur

Ecopetrol S. A. y Shell Exploration and Production Colombia Caño Sur suscribieron un acuerdo según el cual Ecopetrol adquiere la totalidad de la participación que actualmente posee Shell en la exploración del bloque Caño Sur, localizado en la cuenca de los llanos orientales.

Este acuerdo está sujeto a la autorización de la cesión de intereses por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH.

Impuesto al patrimonio

Según la Ley 1370 de 2009, para el 2011, el Impuesto al Patrimonio está a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta ley estableció que el impuesto al patrimonio se causará el 1 de enero del año 2011, por una sola vez y debe pagarse en ocho cuotas iguales, durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, dentro de los plazos que establezca el Gobierno Nacional.

El 16 de febrero de 2010, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el Decreto 514 con alcance contable dado que modifica parcialmente el Decreto 2649 de 1993 (Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia).

El Decreto 514 de 2010 establece un párrafo transitorio considerando dos aspectos fundamentales:

1. Los contribuyentes podrán imputar anualmente contra la cuenta de revalorización del patrimonio, el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período del impuesto al patrimonio de que trata la Ley 1370 de 2009.
2. Cuando la cuenta revalorización del patrimonio no registre saldo o sea insuficiente para imputar el impuesto al patrimonio, los contribuyentes podrán causar anualmente en las cuentas de resultado el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período. (subrayado fuera del texto).

En concordancia con lo anterior y en el sustento del Decreto 2649 respecto al reconocimiento contable de los hechos económicos, la Superintendencia de Sociedades emitió en Oficio 115-009819 del 26 de enero, en el cual se concluye que el impuesto al patrimonio se genera por la posesión de la riqueza a una fecha específica (1 de enero de 2011), y debe liquidarse y pagarse en ocho cuotas iguales durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, reconociendo contablemente la operación conforme lo establece el Decreto 514 de 2010.

Con base en las normas anteriores, Ecopetrol reconocerá a partir del 1 de enero de 2011 y hasta el 1 de enero del 2014 el impuesto al patrimonio por pagar y el correspondiente cargo a resultados por el equivalente al 25% del valor total a pagar liquidado el 1 de enero del 2011. El saldo pendiente por pagar será reconocido en cuentas de orden acreedoras.

<u>Año</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Sobretasa</u>	<u>Total</u>
<i>(Cifras en millones de pesos)</i>			
2011	378,897	94,724	473,622
2012	378,897	94,724	473,622
2013	378,897	94,724	473,622
2014	378,897	94,724	473,622

33. RECLASIFICACIONES

Algunas cifras del estado de actividad financiera, económica, social y ambiental y del estado de flujos de efectivo del 2009, fueron reclasificadas para fines comparativos con las del 2010.